

La Casa del Trabajo

Es hondamente desconsolador considerar el estado actual del mundo. La humanidad toda parece atacada de locura, y empujada por ella se precipita por los cañinos del odio á los abismos de la anarquía y de la revolución social, siendo lo más desconsolador pensar que, de este ambiente caótico, en el cual se revuelven angustiados los pueblos, tenemos culpa principalísima todos nosotros, que, habiendo tenido la dicha de nacer cristianos, hemos dado por completo al olvido el divino precepto «Amad los unos á los otros», abandonando á nuestros hermanos los desheredados de la fortuna en manos de sus enemigos, de los enemigos de Cristo, que fué y es el único que verdaderamente amó al pueblo! ¡Adoradores, las gentes, del becerro de oro, se han dejado arrastrar, para su conquista, de todas las concupiscencias, y acuciados por una insaciable codicia, han exprimido al desvalido, olvidando que era su hermano y que, como á tal, le debían, á más de la ayuda material, el auxilio y sostén espiritual que sólo puede darse con amor! Huérfano de una y otro, el obrero se ha dejado arrastrar á la Casa del Pueblo, en la que, á trueque de mal alimentar su cuerpo, sometiéndole á despóticas tiranías, se nutre su espíritu, emponzoñándolo con el odio, y se endurece su corazón, arrancándole las dulces y salvadoras creencias que le inculcaba su madre en la niñez.

¡Españoles, cristianos todos, es preciso despertar y oponer á la Casa del Pueblo, donde sólo impera el odio, la Casa del Trabajo, en la que reine únicamente el amor cristiano, ese amor tan dulce y amable que nos enseñó el Salvador, quien tanto y tanto amó al hombre, y en particular al pobre, hasta el punto de hacer lo objeto de las bienaventuranzas!

La Casa del Trabajo abrirá sus puertas para todos, siendo el refugio de todo aquel que quiera trabajar, sean cual fueren sus opiniones. En ella, si no es de los nuestros, encontrará, además del trabajo material que busca, el sostén y apoyo moral, tan necesario, y á veces más importante, que aquél. En el ambiente de cariño y verdadera fraternidad de que se verá rodeado irá ablandándose su corazón, hasta sentir retonar de nuevo, al influjo bienhechor de ese dulce calor, la flor bandada de la Fe, y con ella la Esperanza, esperanza de un mundo mejor, en el cual ya no hay penas, y en donde recibirá la recompensa de las que aquí sufrió con resignación... y al fin se rendirá su corazón, del que huirá para siempre el odio... pues el odio no se vence con la fuerza, sino por la dulzura; podrá sujetarse por algún tiempo, retardando sus manifestaciones; pero se alzará luego más pujante. La presión del vapor en una caldera, cuando se sigue alimentando el hogar, no baja por aumentar el espesor de metales; podrá retardarse el momento de la explosión; pero, al fin, ésta llegará y será de efectos tanto más destructores cuanto más tiempo haya estado contenido, y alcanzando mayor tensión... La única medida salvadora es abrir las válvulas para que ese vapor se escape al espacio y en él se diluya, y ese espacio inmenso, sin límites, como emanación de Dios, es el amor, amor á nuestros semejantes, que El nos enseñó y nos legó como divina herencia, muriendo en una cruz por todos nosotros! Amor... éste es el único antídoto del odio... ¡Amor, amor y más amor!

Esta obra redentora de la constitución y sostenimiento de la Casa del Trabajo no debe de ser patrimonio de una clase ó entidad social; debe de ser el resultado del esfuerzo de todos: pequeños y grandes, sabios é ignorantes, religiosos y seculares, en ella deben cooperar, lo mismo poderosos industriales y opulentos banqueros, que modestos comerciantes y humildes empleados, el grande de España de cuantiosos rentos y el sencillo hidalgo de exigua fortuna; todos debemos unirnos en un común esfuerzo, y así conseguiremos que esa Casa del Trabajo esté á la altura de la misión salvadora y regeneradora de la Sociedad. Es una verdadera y apremiante obra social, que se impone implantar en todas las ciudades; debemos de comprender su urgente necesidad, así como ya lo han comprendido para el campo los organizadores de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Es una obra de justicia y reivindicación social, de que somos deudores á las clases por tanto tiempo por nosotros abandonadas; y aun cuando es verdad de que mucho y por muchos se ha trabajado y se trabaja en ese sentido, ha sido labor relativamente aislada, á la que no ha respondido la gran masa social como entidad cristiana. Acudamos, pues, todos, que el tiempo apremia; abramos generosamente nuestras bolsas y nuestros corazones para dar cima á esta hermosa obra, ya iniciada por algunos; cumplamos nuestro deber de cristianos y de españoles; y vosotros, los que movéis la opinión, encaminada á este fin, hacia esta magna empresa; no deis reposo á la pluma, en la inteligencia de que se está riñendo la batalla decisiva para la humanidad. De un lado, están los enemigos de Dios y de todo orden social, utilizando como palanca cuantos insanos apetitos y bajas pasiones se anidan en la naturaleza humana, teniendo como punto de apoyo de dicha palanca el odio, de terri-

ble dureza, y alrededor del cual pretenden hacer bascular el mundo para precipitarle en el abismo de la anarquía y del ateísmo. De otro lado, debemos de estar todos nosotros, los que confesamos y adoramos á nuestro Dios Redentor, armados con la palanca de la caridad, teniendo por punto de apoyo el incommovible del amor, esencia de ese Dios infinito, que amó hasta morir por amor.

Con este punto de apoyo inmutable, si usamos de la caridad hacia nuestros hermanos, volveremos á colocar el mundo en su posición de equilibrio, salvándolo y salvándonos de las catástrofes que amenazan destruirlo.

EL M. de G. CASTEJON

La cuestión agraria
LOS APÓSTOLES DEL BIEN

Una intensa campaña de la Confederación para implantar en Andalucía la solución social católica.—Ayer marcharon los propagandistas

Anoche han salido para los puntos que se indican los siguientes propagandistas agrarios:
JAEN: D. Juan Francisco Correas, D. Santiago Ortega y D. Indalecio Abril.
CORDOBA: D. Luis Díez del Corral, D. Luíá Aguirre y D. Mariano Antolín, obrero.
CADIZ: D. Juan M. Mata, D. Pedro Martínez y D. Rafael Luna, obrero.
HUELVA: D. Mariapo Pérez de Aya, D. Alejandro Maistarra y D. Máximo Martín, obrero.
ALMERIA: D. Conceso Alario, don Pedro Hernández La Torre y D. Federico Herrero, obrero.
MALAGA: D. Gerardo Requejo, don Serafín Medrano y D. Tomás Hernández.
GRANADA: D. Alfonso Avia Zurita y D. Antonio Montaña.
GUADALQUIVIR: D. José Luis Illanes y D. Adalberto Alonso de Illera.

La obra que por tierras andaluzas se proponen realizar los propagandistas agrarios es de una importancia excepcional y de un valor que puede ser decisivo. La campaña andaluza ha sido preparada con todo cuidado por la Confederación; á todas las provincias se extenderá, y de realizarse se ha encargado, con el entusiasmo y generoso ímpetu de los hombres de la Confederación, un grupo escogidísimo de propagandistas.

Integran este escogido benemérito, que han consagrado la parte más principal de su actividad á las cuestiones agrarias, jóvenes especializados mediante la asidua asistencia á los Círculos de Estudios y conoedores prácticos de los problemas agrarios, por haber salido más de una vez de propaganda, y, por último, un

tos obreros, que enseñarán á sus iguales de condición las excelencias de los remedios católicos á los males que sufren. Encarecer la necesidad de estas propagandas entre las clases humildes resultaría ocioso. Deseo constante de la Iglesia es que se deben enseñar al pueblo las verdades cristianas, en las que encuentran solución todos los problemas que la injusticia ó el error engendran. Los propagandistas, que muy pronto hablarán á los agricultores andaluzes, son fieles observadores de la exhortación reciente del Pontífice, dirigida á que todos los cristianos evangelicen á las gentes. Van á evangelizar esos propagandistas, persuadidos también, con el Pontífice, de que no es tan sensible la pobreza material, originada por la guerra, como la miseria intelectual y moral en que la sociedad vive.

No se limitarán los propagandistas de la Confederación á ilustrar la mente de los humildes; les darán, además, por medio de las organizaciones católicas agrarias, los medios de defensa de sus derechos. Y no es en Andalucía en donde se sienta con urgencia menor la necesidad de la propaganda católica en el campo.

Esperemos que la que ahora se inicia sea de gran provecho para España. A despedir á los propagandistas acudió á la estación un nutrido grupo de personas, en el que figuraban los Sres. Ballester, D. Antonio Monedero, D. José Manuel de Aristzábal, D. Angel Herrera Oria y D. Ignacio Sanz.

En el instante de arrancar el tren se dieron vivas, reinando entre los excursionistas gran entusiasmo.

CATALUNA
EL SOMATÉN

Hubo ayer en Barcelona una fiesta cívico-militar, típica del país, de que las informaciones telegráficas habrán dado sucinta noticia: la revista de los somatenes de algunos pueblos del llano y de las cercanías de la capital, por el capitán general y el comandante general de la institución; en conjunto, desfilaron cerca de dos mil hombres, armados de una manera heterogénea, con fusiles antiguos y modernos, tercercolas, rifles y escopetas de caza. Los de cada pueblo venían mandados por su cabo, que suele ser la persona de mayor representación social y económica del lugar. Al frente de cada grupo iba su bandera, de colores gayos, con la imagen de la Virgen de Monserrat bordada en el centro. Y en la alegre mañana de domingo, bajo el claro y tibio sol, era un espectáculo pintoresco, lleno de evocaciones de otro tiempo, el desfile de la burguesía en armas, precedida de sus estandartes y de sus tamborileros rurales.

—¿A qué fin responde esta especie de Santa Hermandad?—he preguntado. —Sirve para mantener el respeto á la propiedad y el orden en los pueblos, cuando la fuerza armada del Estado falta por cualquier circunstancia.

—¿Y cómo se constituye? —Se recluta por un procedimiento que recuerda la formación de ciertas milicias cívicas tradicionales: entre los «vecinos honrados» de cada pueblo. Así lo dice su reglamento. Ha prestado muchos servicios útiles.

—¿Realmente? —Como que al somatén se debe afirmar mi interlocutor—, en gran parte, la imposibilidad del bandolerismo rural en nuestra región. Actualmente, el somatén se compone de más de 44.000 hombres en todo el Principado. Los propietarios, los comerciantes, los labradores ricos, los nobles terratenientes, los artesanos de las ciudades, villas y aldeas, figuran con orgullo en el somatén.

Ahora, el alma de los somatenes es el general Cavanna, que los manda; un hombre enjuto, nervioso, activo, á cuya labor política, en el amplio y patriótico sentido de la palabra, tiene España mucho que agradecer. En la reorganización de esta fuerza cívica, auxiliar de los institutos armados, que al Estado no le cuesta nada, tiene el general Cavanna la máxima participación. Y á su conocimiento del idioma y del espíritu del país se debe en gran parte el entusiasmo con que las más altas clases sociales colaboran en la obra de los somatenes.

—Y esta milicia—pregunto—, ¿no hay peligro de que un día se aparte de su función? —No lo creo—me responden—. Formada para fines concretos, sus miembros proceden de todos los partidos políticos y sustentan los más diversos ideales. No están organizados para la guerra, sino para mantener la paz. Vea usted si tienen el aspecto de una hueste propicia á lanzarse á bélicas aventuras.

Realmente, viéndolos desfilar, animados de un noble orgullo, vestidos con sus trajes de fiesta, no inspiran sino una confianza ilimitada. Los hay con el aspecto de burgueses de la ciudad, ataviados con su gabán de travilla y con su fusil al hombro. Los hay con el aire de salud y de honestidad de artesanos de las villas opulentas, y también se ven esos viejos, que sin duda han servido en el Ejército, y llevan el pecho lleno de cruces y medallas, y esos labriegos de tierras de abundancia, gordos y optimistas, terciada en bandolera la misma escopeta con que dan guerra á conejos y perdices. Y algunos llevan á sus pequeños cogidos de la mano, orgullosos también de ir cerca de la bandera de raso azul ó morado. Todos van dignamente, sin dejarse intimidar por las filas de curiosos que á su paso los contemplan, comentando en alta voz su apostura.

Y este desfile, por asociación de ideas, me recuerda otros alardes análogos que he visto, antes de la guerra, en las ciudades florecientes del país valón y de Flandes. También allí, como aquí, está vivo el espíritu corporativo, sin el que la democracia es una cosa formularia, hueca, una escuera horra de sustancia popular. También allí tiene el pueblo una tendencia espontánea á constituirse en agrupación, á agremiarse, á dar valor á la unión de las clases medias, á buscar en la asociación la fuerza contra el bandido y contra el cacique, que son los dos herederos del antiguo señor feudal. En las noches estivales de Amberes también he visto desfiles análogos, de muchedumbres humildes, pero agrupadas bajo sus banderas y estandartes, y sobre las que flotaba un clamor de viejas canciones populares y palpaba la luz de las linternas multicolores.

Y el somatén es un indicio, una muestra, del espíritu catalán, de su capacidad de organización, de su sentido práctico, de su civilidad. Nada más lejos del señoritismo jactancioso y pendenciero que esta modesta tropa, poco marcial, de padre de familia que marchan bajo la advocación de la Virgen, con su escopeta al hombro. Y, sin embargo, cuando todo lo demás fracasa ó falte, ellos estarán para defender su hogar, su tierra, la vida de los pequeños que ahora llevan cogidos de las manos. Como sus abuelos, un día, estuvieron en el Bruch...

Juan PUJOL
Barcelona, Enero de 1919.

SINTESIS DE LA GUERRA EUROPEA.—
En preparación. Se publicará en breve, acompañada de un álbum con croquis en colores. Número de ejemplares, limitado. Los que deseen adquirir la obra, diríjanse al autor, «Armando Guerra», á la Redacción de EL DEBATE.

Wilson no acepta la invitación de Irlanda

En Buenos Aires hubo 800 muertos y 5.000 heridos
Agitación en Luxemburgo.—La Princesa Carlota ocupa el trono

CONFERENCIA DE LA PAZ.—Los diplomáticos extranjeros en Francia se lamentan de las restricciones con que se ha procedido al nombramiento de delegados. Se ha acordado que el idioma oficial en la Conferencia de la Paz será el francés. Se constituye un Comité encargado de redactar todos los documentos oficiales de la Conferencia de la Paz. Lord Cecil, habiéndolo de la concepción inglesa de la Conferencia de la Paz, dice que difiere muy poco de la wilsoniana (Paris). Los Gobiernos escandinavos están de completo acuerdo acerca de la Sociedad de las Naciones (Estocolmo). En la reunión que ayer celebraron los jefes de los Gobiernos, se acordó no facilitar á la Prensa más que los acuerdos oficiales (Paris).
EN ALEMANIA.—Los ferroviarios de Berlín han acordado definitivamente la huelga general, pidiendo la salida de Ebert y Scheidemann del Gobierno. Los ferroviarios continuará siendo jefe del Estado polaco (Basilea). La familia de Liebknecht fué detenida en la noche del 13 al 14. Ha dimitido el subsecretario de Estado de la Marina, almirante Mann (Berne). Ledeburg y Meyer han comenzado á ser juzgados por el fiscal de la República. Se dice que Hindenburg asumirá el mando de las tropas que luchan contra los polacos (Berne).
VARIAS.—Los obreros belgas han pedido que antes de la reunión de Lausana se celebre otra, que probablemente tendrá lugar en Paris (Paris). Los bolchevistas continúan siendo batidos en el Sur de Rusia (Londres). Se han desmovilizado ya en Inglaterra 472.383 hombres (Londres). La gran duquesa de Luxemburgo abdicó en su hermana, la Princesa Carlota. El Gobierno ha votado la elevación de ésta al Trono (Paris). Se anuncia el quinto empréstito de la Libertad en Nort-América (Nueva York).

CRONICA EXTERIOR

Quedamos ayer en que los aliados iban á enviar á Polonia, á más de las divisiones esencialmente polacas, otras, compuestas de fuerzas aliadas, que desembarcarían en Danzig, para arremeter contra los bolcheviquistas. El Consejo Superior lo ha pensado mejor y ha dejado para ocasión más oportuna el examen de la cuestión polaca, y es que esta cuestión es asna que quema las manos que la tocan. Los que, según Sofia Casanova, esperaban en Polonia la llegada de fuerzas aliadas, para que metieran en cintura á los socialistas y fusilaran al general Pilsudski, al saber la noticia de la demora en el envío de fuerzas habrán sentido una gran desilusión.
No es fácil, no, de arreglar el problema polaco, y los aliados, quizá por esta razón, lo dan de lado, para ir de lo sencillo á lo difícil.

Polonia, en 1772, tenía por fronteras la línea señalada por cruces en el croquis, dentro de la cual, como se ve, se encontraba el ducado de Prusia, que pertenecía al electorado de Brandenburgo, que tenía otros territorios al Occidente de Polonia... Parece que esta nación debía haber absorbido ese ducado. No fué así. El modesto electorado se convirtió en reino de Prusia, y entre esta nación, Austria y Rusia se repartieron, á fines del siglo XVIII, el territorio polaco. Desde entonces Polonia no ha cesado de sufrir con su resurrección, y en manos del tauparguro de Napoleón puso su pleito y hasta le prestó fuerzas, algunas de las cuales, por cierto, vinieron con los franceses contra España en la guerra de la Independencia. Todo inútil. Aunque buena defensora tuvieron los polacos junto al caudillo francés, Polonia no pudo romper sus cadenas. El hecho de que por conseguir su libertad cooperaran los polacos á ponernos grillos no me hará ser injusto.

Al crearse Ucrania, Polonia, que aspiraba á recobrar sus fronteras de 1772, puso el grito en el cielo, y con justicia, al observar que el nuevo Estado (véase el croquis) mermaba en gran parte el antiguo reino polaco. Mermado quedaba también por Austria, que conservaba su parte de Galitzia con Lemberg, y por Alemania, que retenía las zonas de Danzig, Thorn y Posen. Los

tres imperios, ruso, austriaco y alemán, que se repartieron Polonia ya no existen. Parece, pues, que habría de ser fácil reconstituir el antiguo reino. No hay tal. A tiros andaban y andan ucranios y polacos por Lemberg; bolcheviques rusos y polacos, por Vilna (que está ya en poder de los primeros) y polacos y alemanes, por Posen. El territorio comprendido entre la línea de puntos y la de cruces, al Oeste de Danzig y Posen, es la parte de Polonia que permanece en manos de Alemania, parte que los alemanes deben de estar resueltos á defender á todo trance cuando el Gobierno de Berlín (radiograma de Nauen), á las voces de auxilio de los prusianos, ha respondido que por todos los medios posibles se evitará que queden separados de la unidad nacional.



\*\*\* Frontera polaca en 1772
... Nueva frontera de Ucrania.
Ducado de Prusia.

EN SEGUNDA PLANA
Crónicas teatrales: EN EL «CENTRO»
«EL SANTO»
drama en cinco actos, original de Roberto Braco, versión castellana de Enrique Thuillier.
por Rafael ROTLLAN
EN TERCERA PLANA
POLITICA PORTUGUESA
Las Juntas militares españolas y las portuguesas
por Luis DE OPORTO
Nuestro gran derecho
por Soledad RUIZ DE POMBO
UN DESGRACIADO!
(Histórico)
por J. F. MUÑOZ PABON
LEYENDO PERIÓDICOS
TEATRO REAL
«TOSCA»
Presentación de Titto Schippa.
por HANS
EN CUARTA PLANA
NOTAS POLITICAS
La Comisión extraparlamentaria termina su labor
EN QUINTA PLANA
SITUACION INTERIOR
Se agrava el conflicto de Córdoba
Ante la abstención de los huertanos, el Ayuntamiento de Valencia se encargará de abastecer la capital.—Una agresión á la Guardia civil en Huelva.—Nuevos conflictos en Burriana, Oviedo, Sevilla y Tarragona.

Los aliados, ante un mapa histórico, semejante al gráfico que presento ante la vista del lector, se encontrarán con que, si han de devolver á Polonia sus fronteras, han de aislar el ducado de Prusia, ESENCIALMENTE PRUSIANO, y si éste ha de permanecer unido á Alemania, los polacos habrán de quedarse sin una faja de su antiguo reino. Ahora bien; puesto que hace más de un siglo que Polonia fué repartida y los alemanes es de imaginar que hayan tratado de prusianizar los territorios de Posen, Thorn y Danzig (no tengo estadísticas á mano que pudieran ilustrar este punto), ¿no es verosímil que hoy predomine el elemento alemán sobre el polaco en la zona comprendida entre la línea de puntos y la de cruces, que limita la Pomerania?...
¿No quiere hacer justicia Wilson? Pues si se le quiere hacer á los polacos con arreglo á la Historia, tendrá que desbaratar Ucrania y Rusia y Austria y Alemania; y si las dos últimas naciones como enemigas pueden tratarse, no así las dos primeras. Si ha de manejar el lápiz olvidando la Historia («pas d'histoire», cuentan que ha dicho un político francés á un español) y trazando fronteras según la población que domine en unos ú otros territorios, entonces los polacos quizá saigan de la aventura con las manos en la cabeza. Como se ve, no es fácil de arreglar este rompecabezas de Polonia, y se concibe que, por ahoar, le den de lado los que van á dejar el mundo como una balsa de aceite, para dedicarse á asuntos más sencillos, como el de apoderarse de TODA la flota comercial de Alemania y el de dedicar, como esclavos, á trabajar en la zona destruida de Francia á 200.000 prisioneros. (Acuerdos del Consejo Superior de los aliados y del Consejo de Ministros franceses.)
El primer acuerdo se ha tomado como condición para prorrogar el armisticio. A cada que se les puede predecir la misma suerte prórroga, pues, dan los aliados una nueva que á los imperios centrales. El Europa no

En el «Centro»

establece en 1919 una tregua larga y sincera, pasará de la guerra mundial a la revolución universal. Por su parte, los socialistas franceses están dispuestos a apoyar a Wilson para que triunfe la paz de justicia que este ha preconizado, y Marcel Cachin ha dicho: «Los socialistas también sabrán en el momento oportuno encontrar los medios de manifestar con toda la fuerza conveniente su adhesión a las doctrinas de Wilson y su simpatía.»

¿Qué va a pasar aquí?... El tránsito de la guerra a la paz no va a hacerse fácilmente. Si Wilson, generoso, ha conseguido que al fin se vote en su país un crédito de cien millones de dólares para suministrar víveres a los hambrientos, mucho ha hecho para evitar revoluciones; pero los hombres no tienen sólo hambre de pan, sino de justicia. Y ésta, por las trazas, no se ve asomar por parte alguna. Apostaría a que hay españoles que cuando los socialistas franceses, que tanto han sufrido, predicaron moderación, encontraron de perlas que sigan los aliados apretando el dogal a los alemanes. Pues sepan los queridos compatriotas que así piensen que, como la cuerda se rompa, y puede romperse si se tira mucho de ella, en la floja vamos a tener que bailar todos los europeos. Mal estamos, y el Gobierno ten-

drá un día que tomar medidas energéticas para que los pobres puedan comer; pero aun aquí los perros no se lanzan, como en San Petersburgo, hambrientos como fieras, sobre las personas. Pongamos cada cual de nuestra parte lo que podamos para no llegar a tal extremo (que los hombres hambrientos también pueden morder); los unos, predicando; los otros, metiendo en cintura a los que suben los precios sin cesar, y los que puedan, acordándose de que obra de caridad es tender la mano al que de ayuda necesita. Si en la guerra campal se triunfa a cañonazos, en la social, la caridad puede obtener la victoria.

**Armando GUERRA**

EN ITALIA

### Los socialistas condenan la revolución

(SERVICIO RADIOELEGRÁFICO)  
MILAN 15.—El Congreso socialista ha aprobado unas conclusiones condenando la agitación revolucionaria y recomendando la conquista gradual de las libertades.

# El Congreso francés prepara un homenaje a Wilson

### El idioma oficial para la Conferencia será el francés.—Los diplomáticos lamentan las restricciones con que se procede al nombramiento de delegados.—Sólo se comunicarán a la Prensa los acuerdos oficiales de las sesiones preparatorias

PARIS 14.—En una conversación con un redactor del «Intransigente» de París ha manifestado el Príncipe Lvoff lo siguiente: «Esperamos a que se reúna la Conferencia preliminar de la paz para saber si se invita a Rusia a tomar parte en ésta. Vamos a reunir a todos los embajadores de Rusia en Europa, redactando un informe completo, lleno de datos y cifras, que, dándose el caso, nos servirá de documentación para discutir en esa Conferencia. Si fuéramos invitados, nos pondremos en el acto en relación con el Gobierno de Omsk, el cual está comunicando con el de Arkángel y el del Sur. Haremos de esta suerte ratificar la designación de los delegados rusos. Confiamos en que Rusia será invitada a la Conferencia y oída nuestra voz, pues no es posible celebrar la Conferencia de la paz sin que esté Rusia representada en ella. La afectan, muy de cerca las cuestiones que en esa reunión han de tratarse, y por otra parte, sabemos cuántas simpatías hacia nosotros tienen los Gobiernos de Francia y América, en cuya intervención en pro nuestro tenemos absoluta confianza.»

### Las restricciones en el número de delegados da ocasión a quejas

PARIS 15.—La jornada de ayer en el Quai d'Orsay fue un día de conversaciones oficiales y trabajos oscuros, pero tílides. No será menester decir que M. Pichón recibió la visita de gran número de diplomáticos extranjeros que se lamentaron ante él de las restricciones impuestas en cuanto al número de delegados y rindieron tributo a la actitud del Gobierno francés. M. Pichón sólo pudo contestarles que no era él solo quien había de decidir en este caso, anunciando que iba comunicaría a la reunión las quejas que había recibido.

### El idioma oficial era el francés

PARIS 15.—La lengua oficial que se hablará en la Conferencia de la paz será el francés, basándose este acuerdo en el gran pasado de este país y de un modo particular en la claridad y concisión del idioma. El inglés ocupará igualmente un puesto importante, pues, como se sabe, M. Clemenceau habla este idioma correctamente.

### Se reúne el Comité de Redacción

PARIS 15.—Ayer, desde las cuatro a las seis de la tarde, celebró sesión en un salón del Ministerio un Comité de Redacción. El Comité estaba compuesto de sir William Hakey, representante de Inglaterra; Mr. Strozzer, representante de los Estados Unidos; el conde Aldobrandi, representante de Italia, y los Sres. Ducasta y Berthelot, representantes de Francia.

### ¿Hindenburg luchará contra los polacos?

PARIS 15.—El conde de Romanoff ha recibido un telegrama de origen inglés que daba noticia de haber sido asaltado en Marruecos un convoy español, con muerte de algunos soldados. El presidente negó la certeza de la noticia. Llegó un comunicado del ministro de la Guerra y con el subsecretario de Estado, suponiéndose que tratan de asuntos de Marruecos. No obstante, nuestro corresponsal en San Sebastián nos transmite la siguiente noticia:

### ¿No han ocupado los ingleses Dusseldorf?

NAUEN 15.—No se ha confirmado la noticia de la ocupación de Dusseldorf por los ingleses.

### ¿No han ocupado los ingleses Dusseldorf?

BERNA 15.—Las elecciones para la Asamblea bávara han dado el siguiente resultado: Partido popular, 55 votos; demócratas socialistas, 56; partido popular alemán, 23; Liga de campesinos, 18; nacionales liberales, 7; socialistas minoritarios, 4. Se desconocen aún los resultados de Wessing, Uedding y del Palatinado.

### ¿No han ocupado los ingleses Dusseldorf?

COPENHAGUE 15.—Según informes de Berlín, los socialistas independientes, dándose cuenta de que han perdido por el momento la partida, han publicado un manifiesto en el que piden a los obreros la terminación de la huelga, con el fin de que puedan conservar su energía para un ataque decisivo contra los reaccionarios. Durante la noche hubo tan sólo un combate en la plaza de la Bella Alianza. Los espartaquistas se preparan a fomentar disturbios para impedir las elecciones de la Asamblea Nacional; pero el Gobierno está resuelto a tomar energéticas medidas para impedirlo. El Gabinete celebrará hoy y mañana importantes reuniones para discutir la nueva Constitución y la convocatoria de la Asamblea Nacional. Estudiará también la participación de Alemania en la Conferencia de la Paz.

### ¿No han ocupado los ingleses Dusseldorf?

BERNA 15.—Ledebourg y Meyer se encuentran detenidos en el castillo imperial. El fiscal de la República ha comenzado su interrogatorio. El Gobierno está decidido a aplicar estrictamente la ley.

DE MARRUECOS

## ¿CONVOY ESPAÑOL ATACADO?

### Cinco muertos y un prisionero

Un periodista habló ayer al conde de Romanoff de unos telegramas de origen inglés que daban noticia de haber sido asaltado en Marruecos un convoy español, con muerte de algunos soldados. El presidente negó la certeza de la noticia. Llegó un comunicado del ministro de la Guerra y con el subsecretario de Estado, suponiéndose que tratan de asuntos de Marruecos. No obstante, nuestro corresponsal en San Sebastián nos transmite la siguiente noticia:

SAN SEBASTIAN 15.—La «Petite Gironda», llegada aquí esta madrugada, inserta en su última hora el siguiente despacho:

TANGER.—Un convoy español fué atacado el día 5 de Enero por una tribu, cerca del puesto fortificado de Melusa, en la zona española, a diez millas de Tanger. Cinco españoles resultaron muertos, y uno quedó prisionero. Todas las mulas y provisionamientos que los españoles llevaban quedaron en poder de la tribu.

### La Conferencia de la Paz

PARIS 14.—El Comité de Redacción de la Conferencia de la Paz ha aprobado unas conclusiones condenando la agitación revolucionaria y recomendando la conquista gradual de las libertades. El Comité de Redacción se ha reunido en un salón del Ministerio de Negocios Extranjeros, en el que se ha leído el texto de estas conclusiones. El Comité de Redacción es el encargado de la redacción de estos últimos textos. Estos textos serán presentados al Congreso en la siguiente sesión. Ésta es la razón de por qué el punto del número de delegados puede ser puesto a discusión, y modificado.

### La Conferencia de la Paz

PARIS 15.—La presencia en París de los presidentes del Consejo de Ministros, de los ministros de Estado y de numerosos funcionarios pertenecientes a las principales potencias, presenta algún inconveniente para la marcha de los asuntos públicos en dichos países. La Gran Bretaña se ha percibido de este inconveniente; por tanto, ha decidido que regresen a Londres, para asegurar el funcionamiento normal del Ministerio de Estado de aquel país, gran número de funcionarios cuya presencia en París no es indispensable.

### La Conferencia de la Paz

PARIS 15.—Los ministros de Negocios Extranjeros de las naciones aliadas, a excepción de Orlando, se reunieron esta mañana en el Ministerio de Negocios Extranjeros, continuando el examen del procedimiento que ha de seguirse en la Conferencia de la Paz. Asistió también el ministro japonés, Chiada Mai-Sui. La sesión se levantó a las doce de la mañana, y se reanuda por la tarde. Parece que en dicha Conferencia se ha decidido no facilitar nota alguna a la Prensa, exceptuando los comunicados oficiales.

### La Conferencia de la Paz

LONDRES 15.—Se ha recibido una carta del Presidente Wilson, lamentando serle imposible aceptar la invitación que se le ha hecho de visitar Irlanda.

### La Conferencia de la Paz

LONDRES 15.—El corresponsal parlamentario del «Daily Chronicle» afirma que Barnes, ministro laborista del Gobierno de Grey, marchará a París mañana, para asistir a las reuniones de la Conferencia de la Paz, a instancias de Lloyd George.

### La Conferencia de la Paz

PARIS 15.—El Congreso prepara al Pr.

### La Conferencia de la Paz

LONDRES 15.—Se ha recibido una carta del Presidente Wilson, lamentando serle imposible aceptar la invitación que se le ha hecho de visitar Irlanda.

### La Conferencia de la Paz

LONDRES 15.—El corresponsal parlamentario del «Daily Chronicle» afirma que Barnes, ministro laborista del Gobierno de Grey, marchará a París mañana, para asistir a las reuniones de la Conferencia de la Paz, a instancias de Lloyd George.

### La Conferencia de la Paz

PARIS 15.—El Congreso prepara al Pr.

### La Conferencia de la Paz

LONDRES 15.—Se ha recibido una carta del Presidente Wilson, lamentando serle imposible aceptar la invitación que se le ha hecho de visitar Irlanda.

### La Conferencia de la Paz

LONDRES 15.—El corresponsal parlamentario del «Daily Chronicle» afirma que Barnes, ministro laborista del Gobierno de Grey, marchará a París mañana, para asistir a las reuniones de la Conferencia de la Paz, a instancias de Lloyd George.

### La Conferencia de la Paz

PARIS 15.—El Congreso prepara al Pr.

### La Conferencia de la Paz

LONDRES 15.—Se ha recibido una carta del Presidente Wilson, lamentando serle imposible aceptar la invitación que se le ha hecho de visitar Irlanda.

### La Conferencia de la Paz

LONDRES 15.—El corresponsal parlamentario del «Daily Chronicle» afirma que Barnes, ministro laborista del Gobierno de Grey, marchará a París mañana, para asistir a las reuniones de la Conferencia de la Paz, a instancias de Lloyd George.

MUCHAS ADHESIONES

## La Liga de Monserrat

### Barcelona 15.—Siguen recibiendo numerosas adhesiones, dirigidas a la Liga Espiritual de Nuestra Señora de Monserrat.

En el acto de afirmación patrio-cristiana que ha de celebrarse el domingo con este motivo, en la iglesia de la Merced, tendrá lugar una solemne función religiosa, que será, a la vez, una fiesta de arte musical, porque se cantará la Misa «Fons Bonitatis», en la que los fieles alternarán con la Escolanía. Los elementos organizadores continúan activamente sus trabajos para que el mayor entusiasmo reine en la Asamblea, donde dará patente el arraigado espíritu cristiano del pueblo catalán.

DE PORTUGAL

## La sublevación, dominada

### LISBOA 15.—El ministro de Abastecimientos ha marchado a Barreiro y Setúbal, para inspeccionar los servicios ferroviarios del Estado, cuyas empleados han intentado declararse en huelga, reanudando su trabajo a la llegada del ministro.

El ministro de la Guerra ha ido nuevamente al Cuartel general de Carregado.

LISBOA 14.—Habiendo transcurrido el plazo concedido a los revoltosos para que se rindieran, y no habiéndolo éstos hecho así, las tropas que cercan Santarém han iniciado el bombardeo de la ciudad.

Esto obligará los revoltosos a entregarse dentro de algunas horas.

LISBOA 15.—El ministro de Abastecimientos ha marchado a Barreiro y Setúbal, para inspeccionar los servicios ferroviarios del Estado, cuyas empleados han intentado declararse en huelga, reanudando su trabajo a la llegada del ministro.

El ministro de la Guerra ha ido nuevamente al Cuartel general de Carregado.

LISBOA 15.—Según informes oficiales, las tropas fieles enviadas a Santarém por el Gobierno, establecieron un cerco para obligar a los revoltosos a entregarse. Aunque éstos cuentan con bastante artillería, no disponen de municiones.

Además, las tropas fieles, procedentes de varios puntos, adoptarán medidas para evitar que los revoltosos, al verse derrotados, intentaran ir a España.

Los revolucionarios están dirigidos por una Junta revolucionaria, compuesta por Alvaro Castro, ex ministro y ex gobernador de Mozambique, y que fué también miembro de la Junta revolucionaria de Mayo; por Couceiro Costa, ex gobernador de la India portuguesa; Antonio Graujo, Jaime Moraes, médico naval y ex gobernador de Angola; capitán Cunha Leal, Augusto Dias Silva, jefe socialista.

Esta Junta dice que quiere restaurar la Constitución de 1911, introduciendo el principio de disolución, y convocar nuevas elecciones.

En Lisboa reina tranquilidad, y la opinión dominante es que el Gobierno cuenta con la mayoría.

Este piensa que mañana esté normalizada la situación y restablecidos los trenes de las líneas del Norte.

## Continúa la agitación en la Argentina

### Interesantes declaraciones de Lockhart.—Los bolchevistas tienen en contra suya a todas las clases educadas de Rusia.—La vida, bajo su dictadura, es 37 veces más cara

LONDRES 15.—Los periódicos de Buenos Aires comprueban que, durante los cuatro días de huelga en la capital de la República Argentina, hubo 800 muertos y 5.000 heridos.

LONDRES 15.—Un comunicado del Gobierno de Arkángel anuncia un importante desarrollo de la situación militar en el Norte de Rusia.

Los destacamentos rusos de los Rojos del Norte, se mantienen fieles al Gobierno y avanzan hacia Vologa; prometiendo, si el movimiento da buen resultado, la cooperación de las fuerzas de Arkángel con las del Gobierno de Omsk, que avanzan hacia Viatka, después de haber derrotado a los bolchevitas en Perm.

NUEVA YORK 15.—Continúa la huelga de la Argentina. Los revoltosos se dedicaron al saqueo de iglesias y conventos, desalojando a los que en ellos residían.

NUEVA YORK 15.—La multitud atacó el arsenal de Lima, e intentó prender fuego a la estación de El Callao. Ambos ataques fueron fracasados.

DDESSA 15.—El general Penkin, durante las operaciones que está realizando en el Cáucaso infligió a los bolchevistas una sangrienta derrota sobre el Puma. Alejandra é Iruscicwica han sido ocupadas por las tropas de dicho general, después de dos días de reñidos combates, en los que se han capturado varias ametralladoras, un cañón de 43 y se han hecho más de mil prisioneros.

CARNARVON 15.—Mr. Arno Lockhart, que fué miembro de la Misión británica en Rusia, y hecho prisionero por los bolchevitas, en un discurso pronunciado el día 14 en Londres sobre «Rusia bajo el bolchevismo», dijo que se trata de un profundo error el suponer que los bolchevitas actúan por un deseo general de paz universal. Prometen la paz universal, pero proclaman la guerra universal. En un país como Rusia, no es difícil para una minoría arrearrear a la mayoría.

Los bolchevitas tienen en contra suya a la totalidad de las clases educadas y a la gran mayoría de los campesinos, y existe un sentimiento general de reacción contra el bolchevismo en todos los ámbitos del país. Pero este sentimiento no tiene éxito, porque los bolchevitas, habiendo derribado por completo a los anarquistas, se han apoderado de todo el mecanismo de los aprovisionamientos de víveres, cañones, municiones y material móvil, y ya están en situación de poder impedir toda labor de legítima propaganda. Bajo el régimen bolchevita, el coste de la vida ha aumentado en 37 veces, y Rusia se encuentra en un estado de fracaso moral.

### EL PARTIDO OBRERO BELGA

### Se propone una reunión previa

PARIS 15.—Los delegados del partido obrero belga, señadores Loken y Dherrnren, desarrollaron ante la Comisión administrativa del partido socialista el modo de ver del partido obrero belga, que se manifiesta francamente hostil a todo encuentro con los social demócratas alemanes, y proponen una reunión previa en Bruselas de los miembros de la mesa socialista internacional, representando el proletariado de las potencias aliadas, que examinarán en qué condiciones la internacional podrá ser reconstituida.

M. M. Ronandel y Mistrat han sido designados para asistir a la reunión de Bruselas. Se cree que la reunión de socialistas pedida por los belgas se celebrará en París.

Oficina Informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, 3 RESUELVE GRATUITAMENTE LAS CONSULTAS DE LOS MAESTROS

Críticas teatrales

## “EL SANTO”

### drama en cinco actos, original de Roberto Braco, versión castellana de Enrique Thuiller

«El Santo» es una obra desconcertante. ¿Cuál es su tesis? Porque la tiene, y no cabe decir, acordándose de Zola, y parodiándolo, que el drama es «un trozo de realidad visto a través de un temperamento.» ¡No! Aun las realidades... reales tienen su enseñanza, que a los espíritus sutiles no pasa inadvertida; ¡cuanto más las realidades dramáticas, que suponen la labor electiva imprescindible para que una obra pueda decirse (y ser) obra de arte! De esta labor electiva depende que se falsee en las tablas, como en el libro, tan generalmente, la realidad, y, en consecuencia, su enseñanza. Por ejemplo: Se pinta en el escenario a un sacerdote ascético, místico, y se hace que él y cuantos le rodean, por su influjo de él, de su ascetismo, de su misticismo, sean unos desgraciados; mártires de mil deformaciones ideales y afectivas, y de mil torturas espirituales. Pues bien; la enseñanza, la tesis de semejante producción escénica (pretendádo o no el dramaturgo) es que el ascetismo y el misticismo corren a las parejas con la sombra del manzanillo; que el ascetismo y el misticismo entenebrece la vida, adultra las almas, son contra natura.

He ahí a la letra lo que ocurre en «El Santo», de Roberto Braco.

El Padre Florencio es un asceta, es un místico, un santo, y... por lo mismo, lleva la más oscura, triste y cruel de las existencias; y por lo mismo ha de huir de su fatal influencia y funesto radio de acción; Anita (hija de la única mujer a quien quiso el santo cuando no era sino el joven universitario Florencio), y Julio, el hermano querido... los dos seres por cuya felicidad el funesto místico hubiese dado cien y cien vidas! A América vienen ambos, después de casados religiosamente, para poder, muy lejos y muy fuera de la sombra fatal, amarse honestamente, vivir felices... ¡Ah!, pero el maléfico del ascetismo, del misticismo es de tal manera venenosa, incurable, que, sobre todo de Anita, se puede repetir lo que dijo Ferrati de la crepuscular heroína de «Consummatus»:

Como busca la fuente cieva herida, que conserva en la huída El rojo del arpa en su costado, Tal busco el bien que en mi desdicha pierdo, Sangrando del recuerdo Siempre en mitad del corazón clavado.

Urge confesar que Roberto Braco... ó su traductor, Enrique Thuiller, quieren conciliar con la ortodoxia sus teorías sobre el ascetismo y el misticismo. Por desgracia, no acertán a conciliarlas, puesto que afirman, en fin de cuentas, que toda austeridad ascética y toda exaltación mística constituyen otras tantas adulteraciones hipócritas de la fe de Cristo. Y... nada más heterodoxo. Lo que si ocurre es que hay falso ascetismo y falso misticismo. Los del Padre Florencio, pese a sus intenciones purísimas, entre otros, ¿qué tienen que ver su ascetismo sombrío, ó su misticismo atormentado y patológico, con los de San Francisco de Asís, tan optimista, tan preconizador de la alegría como camino espiritual de perfección, que preguntara a uno de sus religiosos, al que viera triste:

«Si te hallas en pecado mortal, ¿cómo no te confesas? Y, si no es así, ¿por qué no estás alegre?»

San Ignacio de Loyola, en su áureo libro, portento de psicología sobrenatural, «Ejercicios espirituales», consigna unas reglas para discernir espíritus, ó sea para conocer si los pensamientos y afectos que experimentamos proceden del buen espíritu (de Dios) ó del malo (del demonio). Aplicadas esas reglas al caso del Padre Florencio, se percibe inmediatamente cómo las manifestaciones de su ascetismo y de su misticismo no provienen sino del padre de la mentira, ya que producen en el alma confusión, obscuridad, incertidumbre, tristeza, aridez de espíritu, dudas..., etc., etc. Ignorante, supinamente ignorante en la ciencia de la salvación de las almas, se nos muestra el pobre santo de Braco, al no advertir que el diablo le trata y lleva a su plena y libre merced; ¡y véase ¡por dónde como en el drama italiano, y al considerar los destrozos que en Anita y Julio producen los consejos del Padre Florencio, se entiende la razón con que santa tan santa y de tan privilegiado talento como Santa Teresa de Jesús, para la dirección de su espíritu, prefería un confesor culto a un confesor bueno, mas ignaro!

Salta a los ojos que en la ocasión presente el ignaro, el que escribe de lo que no sabe, ó lo que no conoce ni por vaguismos referencias, es Roberto Braco. De ahí que no acertó a explicarnos la mentalidad, ni el ethos, ni el patos, del Padre Florencio. Las explicaciones que da el médico, de los milagros de aquí, no explican nada. Y ni el propio dilacerado sacerdote, con sus palabras ó con sus hechos, declara por qué, luego de haber casado a Anita y Julio, los prohíbe que entren en su casa, ni por qué, su puesta tal prohibición, sienta a par de muerte que se marchen a América, ni otras mil incoherencias y aun contradicciones, cual la de que el aludido matrimonio casi le desparte en la incredulidad, etc., etc.

De todas suertes, y á vuelta de mil defectos y efectismos y vulgaridades, «El Santo» tiene mucha acción, tiene interés, tiene caracteres; en especial, tiene extraordinaria fuerza emotiva, y está bien dialogado.

No en atención á ninguna de estas calidades plausibles, sino por su condición de obra de arte, la ha puesto en escena el señor Morano. Y, en este sentido, ciertamente, concedemos que, en efecto, las dificultades de la interpretación del papel del protagonista son enormes. El Sr. Morano las venció todas. Supo expresar con fuerza incontestable los afectos más distintos y avasalladores, sin latiguillos, sin desplantes, sin tópicos de la voz ó del gesto.

Con el Sr. Morano compartió el triunfo su hijo, Marcial, joven, niño que demostró poseer un temperamento artístico privilegiado. En la encarnación de un dios, que puede hablar, que apenas balbuce, no tuvo un instante deficiente, y con limitadísimos medios, expresó: amor, odio, alegría, pena, veneración, etc...

La señora Villegas imprimió á la figura de Anita el misterio, la inquietud, la exaltación propias de su complicada psicología. Muy bien los Sres. Aguado y Vigo.

El público aplaudió con entusiasmo al gran actor D. Francisco Morano, sol en su séptim, y al sol naciente, en el cielo del arte, Marcial Morano.

La obra fué oída con respeto. **Rafael ROTLLAN**

## Movimiento bolchevista

## Continúa la agitación en la Argentina

### Interesantes declaraciones de Lockhart.—Los bolchevistas tienen en contra suya a todas las clases educadas de Rusia.—La vida, bajo su dictadura, es 37 veces más cara

LONDRES 15.—Los periódicos de Buenos Aires comprueban que, durante los cuatro días de huelga en la capital de la República Argentina, hubo 800 muertos y 5.000 heridos.

LONDRES 15.—Un comunicado del Gobierno de Arkángel anuncia un importante desarrollo de la situación militar en el Norte de Rusia.

Los destacamentos rusos de los Rojos del Norte, se mantienen fieles al Gobierno y avanzan hacia Vologa; prometiendo, si el movimiento da buen resultado, la cooperación de las fuerzas de Arkángel con las del Gobierno de Omsk, que avanzan hacia Viatka, después de haber derrotado a los bolchevitas en Perm.

NUEVA YORK 15.—Continúa la huelga de la Argentina. Los revoltosos se dedicaron al saqueo de iglesias y conventos, desalojando a los que en ellos residían.

NUEVA YORK 15.—La multitud atacó el arsenal de Lima, e intentó prender fuego a la estación de El Callao. Ambos ataques fueron fracasados.

DDESSA 15.—El general Penkin, durante las operaciones que está realizando en el Cáucaso infligió a los bolchevistas una sangrienta derrota sobre el Puma. Alejandra é Iruscicwica han sido ocupadas por las tropas de dicho general, después de dos días de reñidos combates, en los que se han capturado varias ametralladoras, un cañón de 43 y se han hecho más de mil prisioneros.

CARNARVON 15.—Mr. Arno Lockhart, que fué miembro de la Misión británica en Rusia, y hecho prisionero por los bolchevitas, en un discurso pronunciado el día 14 en Londres sobre «Rusia bajo el bolchevismo», dijo que se trata de un profundo error el suponer que los bolchevitas actúan por un deseo general de paz universal. Prometen la paz universal, pero proclaman la guerra universal. En un país como Rusia, no es difícil para una minoría arrearrear a la mayoría.

Los bolchevitas tienen en contra suya a la totalidad de las clases educadas y a la gran mayoría de los campesinos, y existe un sentimiento general de reacción contra el bolchevismo en todos los ámbitos del país. Pero este sentimiento no tiene éxito, porque los bolchevitas, habiendo derribado por completo a los anarquistas, se han apoderado de todo el mecanismo de los aprovisionamientos de víveres, cañones, municiones y material móvil, y ya están en situación de poder impedir toda labor de legítima propaganda. Bajo el régimen bolchevita, el coste de la vida ha aumentado en 37 veces, y Rusia se encuentra en un estado de fracaso moral.

### EL CRIMEN DE VALLECAS

### Todos los detenidos, en libertad

El juez instructor estuvo ayer, por la mañana, en el pueblo de Vallecas, y luego de tomar nueva declaración a los detenidos, ordenó la libertad de todos ellos.

El Sr. Torres volvió después a Alcalá de Henares.

Durante la tarde, la Policía continuó trabajando sobre otras pistas, que, hasta la fecha, no ofrecen esperanza de dar con la clave del misterioso suceso.

Próximamente a las cinco, llegó a Vallecas don Rafael Mollé, quien, sospechando que la víctima del crimen fuera su hermano, D. Justo, marchó al cementerio examinando los restos encontrados.

Se hicieron algunas detenciones de individuos, de quienes se sospecha que pueden tener participación más ó menos directa en el delito; pero á casi todos ellos, una vez que declaraban, se los iba poniendo en libertad.

En resumen, podemos decir que la desorientación en cada vez mayor, y á medida que transcurren los días las dificultades para descubrir á los culpables é identificar la víctima, van en aumento.

## NOTICIAS

Interesa á nuestros lectores ver el anuncio de los productos CALBER, que aparece en sexta plana.

¡Dientes cuidados, los evita el «Licor del Polo», y fortifica los encías. Frasco, 1,50.

## ULTIMA HORA

### El 24 habrá huelga en Almadén

CIUDAD REAL 15.—La huelga se anuncia para el día 24. Será de brazos caídos. El comercio favorece á los huelguistas. Reina tranquilidad.

BARCELONA 15.—El Ayuntamiento, reunido en sesión, ha designado al alcalde para que represente al Municipio barcelonés en la Asamblea del día 26.

En las Ramblas han vuelto á promoverse los disturbios de estas noches pasadas.

En la de Canalejas, frente á la Liga Patriótica, varios grupos dieron vueltas á Cataluña y entraron «las segadoras», produciéndose carreras y sustos, y siendo los grupos dispersados por la Policía, que dió varias cargas.

En Puente Ferris, también hubo alborotos, dando otra carga la Policía, y persiguiendo á los rebeldes hasta la calle del Pino, donde rompieron algunos cristales.

BARCELONA 15.—El gobernador civil, me jorado de su detención, recibió hoy á los periodistas. Dijo que ya en Madrid estaba indispuesto; pero que el Gobierno le recomendó salir para esta capital por si ocurrían acontecimientos. Preguntado si se habían adoptado por el Gobierno algunas medidas sobre los socialistas y la implantación del estado de guerra, caso de celebrarse la Asamblea de la Mancomunidad, dijo que lo ignoraba en absoluto.

«La Veu» se expresa en los siguientes términos: «Basta leer el texto de la propuesta, para comprender que es insuficiente, y que no puede satisfacer hoy las aspiraciones autonómicas de Cataluña.»

Años atrás, estas reformas hubieran sido recibidas acaso con satisfacción. Ahora, al Estado que ha aprobado la Comisión extraparlamentaria, no tiene ninguna eficacia de concordia, pues está redactado tanto por el miedo á las cosas vivas como por el supersticioso temor á las cosas muertas.

No lo ha dictado la efusión, sino la desconfianza; en cada línea late, como un ultraje á nuestra lealtad, el recelo. El Estado, que ha sido incapaz y representa la incompetencia en todos los órdenes, sigue creyendo que somos meros de ordenes.

H

Política portuguesa

Las Juntas militares españolas y las portuguesas

En muchos de nuestros trabajos, publicados en estas columnas, sobre la política portuguesa, hemos llamado la atención de la opinión pública española sobre el peligro de que algunos de los sucesos desgraciados ocurridos durante los últimos años en la nación hermana pudieran tener repercusión en España, lo cual no es difícil, dadas la semejanza de temperamentos entre los dos pueblos peninsulares y la posible coincidencia de situaciones.

temieran renunciar a la fácil popularidad y sólo mirasen al cumplimiento del deber; un Gobierno de hombres; a quienes la nación confiase voluntariamente el mandato de dirigir y gobernarla. Las Juntas militares portuguesas han sentido, además, un principio que la opinión sana de su país aceptó con aplauso, y que constituye una garantía para que el día de mañana puedan tomar á actuar en los asuntos públicos, si las personas á quienes éstos están confiados se apartan del cumplimiento de sus deberes. En su manifiesto del 4 del actual han dicho textualmente: «Es necesario que en lo sucesivo quede sentado el principio de que la fuerza armada, obediente, pero inteligente, no puede prestarse á servir de Guardia pretoriana de una facción política cualquiera, y que tan sólo le interesa el bienestar de la nación.»

DISCIPLINA

El señor conde de Cerragería nos envía la siguiente carta: Señor director de EL DEBATE. Muy distinguido señor mío: No puedo ni sé resistir al deseo, y perdónome esta libertad y la impertinencia acaso, de felicitar á EL DEBATE, diario de su ilustrada dirección, y al Sr. Ortega Munilla, por su artículo «Disciplina», que no cabe leer sin entusiasmo, tales son la oportunidad, trascendencia y verdad, que encierra en el marco de oro de su castizo decir.

NUESTRO GRAN DERECHO

Las encontradas corrientes que se cruzan en estos momentos, agitando los espíritus, han logrado poner en movimiento aun á la más tranquila representación de la humanidad femenina. Las mujeres españolas, acostumbradas á mirar desde la orilla las tempestades de la política, percibimos que llegan hasta las playas en que nos hemos refugiado señales que piden nuestro auxilio; en breve, el voto electoral será como un cable que se ponga en nuestras manos y que cada una tendrá hacia donde la guíen sus convicciones y hacia la nave que tripulan sus simpatías.

Un desgraciado! (HISTÓRICO)

Hay quien nace con estrella, y hay quien nace estrellado. El pobre de Desiderio era de los últimos. Si se perdía en la escuela una bofetada ó un cachete, que no se devanase nadie los sesos averiguando adónde habían ido á parar. Desiderio había tomado de una ó otra quieta y pacífica posesión. Si, ya de mozo, cuando andaba al tranco y á la ronda, «estaba de Dios» que se rompiera alguna guitarra en alguna parte, esperaba á que llegase Desiderio, para hacerle trizas en su cabeza; y si había de haber palos, y no de Mogueer, y quien dice palos dice «chuletes» y «cocorones», jamás se le había el desaire de darle por adjudicar algunos ejemplares, de los de la más acreditada marca... «El Postigo de San Rafael» se le puso por mote, como cifra y jeroglífico de su renatada suerte.

«En una guerra tan larga y tan mortífera como la que Europa acaba de sufrir, todos los pueblos beligerantes son, finalmente, vencidos. Hoy nos parece que los rusos fueron vencidos y que han sido vencidos los alemanes y sus aliados. Esperad algunos meses todavía, y los otros pueblos, por lo menos los de la Europa continental, deberán convenir en que son iguales por el dolor y la desesperación á los pueblos que marcialmente dominaron. Y es que la guerra, por lo menos para los que la hacen, es un mal negocio. Quien desconoce esta trágica evidencia demuestra ser incapaz de prever, y, por lo tanto, indigno de gobernar. La eterna humillación de los hombres de buena voluntad es que los jefes que digan ó que sufran los pueblos están, generalmente, envanecidos ó envanecidos tenebrosamente en las sombras, y no comprenden esta evidencia, tan vieja como la vida y el dolor. Que un militarismo haya vencido á otro militarismo; que una mitad del capitalismo universal haya triunfado sobre la otra mitad, no puede negarse. Pero, ¡ay! Esta es la única victoria cierta. Y vamos desarrollando fabulosamente el orgullo por esa victoria, que no sirve para las vidas, entre aquellos que la han conseguido. La literatura obvia de su Prensa es un cotidiano testigo.

LEYENDO PERIODICOS

«En una guerra tan larga y tan mortífera como la que Europa acaba de sufrir, todos los pueblos beligerantes son, finalmente, vencidos. Hoy nos parece que los rusos fueron vencidos y que han sido vencidos los alemanes y sus aliados. Esperad algunos meses todavía, y los otros pueblos, por lo menos los de la Europa continental, deberán convenir en que son iguales por el dolor y la desesperación á los pueblos que marcialmente dominaron. Y es que la guerra, por lo menos para los que la hacen, es un mal negocio. Quien desconoce esta trágica evidencia demuestra ser incapaz de prever, y, por lo tanto, indigno de gobernar. La eterna humillación de los hombres de buena voluntad es que los jefes que digan ó que sufran los pueblos están, generalmente, envanecidos ó envanecidos tenebrosamente en las sombras, y no comprenden esta evidencia, tan vieja como la vida y el dolor. Que un militarismo haya vencido á otro militarismo; que una mitad del capitalismo universal haya triunfado sobre la otra mitad, no puede negarse. Pero, ¡ay! Esta es la única victoria cierta. Y vamos desarrollando fabulosamente el orgullo por esa victoria, que no sirve para las vidas, entre aquellos que la han conseguido. La literatura obvia de su Prensa es un cotidiano testigo.

Sociedades y Conferencias

A. C. A. de P.—A las 18,30: Reunión del Segundo Círculo de Estudios. Agrupación Alpina «Penalera» (Pontejos, número 8)—A las 21,30, Junta general. Ateneo de Madrid.—A las 6,30, D. Jerónimo Martorell, «Patrimonio artístico nacional».

TEATRO «REAL»

«TOSCA» PRESENTACION DE TITTO SCHIPPA La idea de la ópera de Tosca, en su origen, pertenece al italiano Giuseppe Tomasi di Lampedusa. En la actualidad, la ópera de Tosca, en su versión actual, pertenece al compositor italiano Puccini. La ópera de Tosca, en su versión actual, pertenece al compositor italiano Puccini.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Enfermas. Hace días guardan cama las señoras doña María Gayangos y Díez de Balbás, viuda de D. Leopoldo Serrano Domínguez; doña Isabel Vargas Melchior y Van Halen, viuda de don Bernardo Rengifo, y doña Dolores Vázquez Arce, viuda de D. Tomás Gómez Acebo y Retillo. Sigue en el mismo estado de gravedad la señora D. Rafael Jabat (Amalia Corral). Desagamos el pronto restablecimiento de las distinguidas pacientes.

El conde de CERRAGERÍ

El conde de Cerragería nos envía la siguiente carta: Señor director de EL DEBATE. Muy distinguido señor mío: No puedo ni sé resistir al deseo, y perdónome esta libertad y la impertinencia acaso, de felicitar á EL DEBATE, diario de su ilustrada dirección, y al Sr. Ortega Munilla, por su artículo «Disciplina», que no cabe leer sin entusiasmo, tales son la oportunidad, trascendencia y verdad, que encierra en el marco de oro de su castizo decir.

Soledad RUIZ DE POMBO

Soledad Ruiz de Pombo nos envía la siguiente carta: Señor director de EL DEBATE. Muy distinguido señor mío: No puedo ni sé resistir al deseo, y perdónome esta libertad y la impertinencia acaso, de felicitar á EL DEBATE, diario de su ilustrada dirección, y al Sr. Ortega Munilla, por su artículo «Disciplina», que no cabe leer sin entusiasmo, tales son la oportunidad, trascendencia y verdad, que encierra en el marco de oro de su castizo decir.

TEATRO DEL «CENTRO»

«LA ORQUESTA TURINA» Al var en el escenario la nueva orquesta, comprendimos los esfuerzos que habrá realizado el maestro Turina para reunir aquellos pocos elementos, y al mirar la sala del teatro, comprendimos también que, aunque la

Notas políticas

La Comisión extraparlamentaria termina su labor

Quedan aprobadas las bases de la autonomía municipal.-La "Liga monárquica" de Bilbao, contra la supresión del concierto económico.-Hoy se firmara el decreto convocando al Parlamento.-Reunión de los conservadores: una Ponencia para preparar un Estatuto de autonomía

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, desde Palacio, donde despachó con Su Majestad, marchó al Ministerio de Estado. Allí recibió la visita de los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública. Después habló con los periodistas, á quienes repitió su creencia de que ayer terminaría su labor la Comisión extraparlamentaria. Hoy ó mañana reunirá al Consejo de Ministros. Como un periodista le hablara de la reunión de ex ministros conservadores que se estaba celebrando en casa del Sr. Dato, el presidente le concedió gran interés é importancia.

Respecto á la entrevista entre los señores Ventosa y Argente, el jefe del Gobierno, preguntado, dijo que no tenía nada de particular, habiendo como hay, asuntos pendientes.

Visita El presidente del Consejo recibió ayer mañana la visita del agregado militar en la Embajada de Francia.

También le visitó una Comisión de narajos y otra de Previsores del Porvenir.

EN HACIENDA El subsecretario de Hacienda ha manifestado á los periodistas que presidirá, en nombre del ministro, la sesión de clausura de la Asamblea de recaudadores.

También ha manifestado que tiene pedida una relación de los expedientes de la sección del Catastro que se hallan en trámite, para ver de activarlos.

OTRAS NOTICIAS

Los regionalistas vuelven Se nos asegura que, terminado hace muy pocos días el proyecto del Estatuto catalán, redactado por la Macomunidad, los regionalistas volverán al Parlamento, para su discusión, buscando una fórmula de armonía entre su proposición y el proyecto del Gobierno.

Consejo de Ministros El presidente del Consejo manifestó ayer que, para poder darse algún descanso, y por tener que concurrir á Junta de gobierno del Ateneo, no reunirá hasta mañana el Consejo de Ministros.

LOS CONSERVADORES Otra reunión de ex ministros Nombramiento de una Ponencia para preparar un contraproyecto de autonomía. Se apoyará al Gobierno

Ayer mañana á las once se verificó en el domicilio del Sr. Dato una reunión de los ex ministros del partido, á la que asistieron los señores Sánchez de Toca, Besada, Bergamín, Sánchez Guerra, Burgos y Mazo, Ugarte, España, vizconde de Eza, Esteban Collantes y Andrada.

Por enfermedad excusaron su asistencia los señores conde de Bugallal y marqueses de Lema y del Vadoillo, y por ausencia, el Sr. Domínguez Pascual.

Los ex ministros militares no han sido citados, por la índole política de la reunión.

Esta terminó poco después de la una y media. Su objeto—dijo el Sr. Dato—ha sido el de continuar estudiando la parte conocida del trabajo de la ponencia extraparlamentaria, y han sido también examinados otros puntos de índole general, que requieren en el actual momento la atención de todo político. Volveremos á reunirnos dentro de dos ó tres días.

Aprovecha que se encuentran ustedes aquí—continuó diciendo el Sr. Dato á los periodistas—para manifestarles que carecen de todo fundamento las noticias que publican algunos periódicos sobre la actitud del partido conservador, en la que éste aparece como solicitando el Poder. Esto no es verdad, y está en pugna con las tradiciones y la manera de ser del partido conservador.

Se llega hasta temer por nuestra parte una falta al Gobierno, y aparte de la consideración y formalidad del partido, de que he hablado, las circunstancias nos imponen el robustecimiento del Poder público y el apoyo, como siempre lo hemos hecho, hasta á veces con exceso, á todos los Gobiernos.

También tenemos el propósito de prolongar todo lo posible la vida de las Cortes, ya que pocas cosas hacen tanto daño al país como la frecuencia en acudir al Cuerpo electoral, con las perturbaciones que traen siempre consigo, como consecuencia estas luchas políticas. Ahora bien, tampoco podemos renunciar ni á los principios ni á las soluciones del partido conservador, y éstas las expondremos y las defenderemos en el Parlamento, como siempre lo hemos hecho, con patriotismo y con lealtad.

En las reuniones próximas acordaremos la fecha en que se han de reunir las minorías del partido; pero para ello precisa antes conocer el texto y el alcance de la ponencia que entregue al Gobierno la Comisión extraparlamentaria. Las opiniones que sobre ella versen y el efecto que ésta produzca en Cataluña y en el resto de España.

Esta espera es indispensable para formar un criterio definitivo sobre este problema. Se ha dicho que cuando se abran las Cortes yo hablaré el primero. Eso ya lo veremos, pues ha sido norma constante en los debates parlamentarios que las oposiciones, que son mayores de edad todas ellas, intervengan cuando lo consideren oportuno. Y es por el contrario, moda muy reciente, que los Gobiernos les requieran su opinión, antes de exponer la propia, sobre un problema.

Además, la minoría conservadora es muy brillante, y está bien preparada, por lo que alguien hablará antes que yo.

Los 103 diputados del partido es otra de sus satisfacciones, pues tiene la minoría más numerosa que registra la historia parlamentaria, y eso que la ha reunido haciendo dos elecciones en la oposición.

También es muy de elogiar la cohesión de los elementos conservadores. No han sido más que rumores sin fundamento las disidencias de los Sres. Sánchez de Toca, Besada y Burgos. Por el contrario, existe en el partido el deseo de aproximaciones de otros elementos, sobre todo si éstos proceden del campo conservador.

La referencia facilitada por el Sr. Dato de la reunión que ayer se celebró en su casa, por lo vaga é imprecisa, puede convenir á ésta como á cualquiera de las reuniones anteriormente celebradas.

No es bastante, para dar una idea de lo que se trató y se acordó por los ex ministros conservadores; y aunque hemos tropezado con la impenetrable reserva de todos aquellos de los asistentes á quienes hemos visitado, podemos intentar una referencia más aproximada á la realidad.

El principal tema tratado fué el que por los varones. También, á propuesta del marqués de Albuñeras, se puntualizó el destino de facultades municipales y judiciales sobre repeso, policía de abastos, etc.

Se salvó el respeto á la legislación forestal (petición de los ingenieros de Montes) en las montañas de los pueblos.

Aceptóse una omisión del Sr. Alcalá Zamora, aclarando la publicidad de los acuerdos de la Comisión municipal, nombre éste que á propuesta del Sr. Alba se dió á la Junta permanente de alcalde y teniente de alcalde.

Por iniciativa de los Sres. Alba y Cierva, en cuanto á muebles é inscripciones de deudas, y del conde de Romanones, en cuanto á monumentos y objetos de arte, se reforzaron mucho las garantías para evitar que los Municipios subarabaran su patrimonio.

Objeto de amplísima discusión fueron los Ayuntamientos que después de la nueva ley mantengan en grave desarrago su hacienda. Fué criterio general reforzar la administración excepcional de dichos pueblos, sin dar entrada á delegados del Gobierno; pero sí con intervención de los acreedores, para evitar la burfa de los derechos de éstos, y en definitiva el desorden municipal. Esta cuestión, que planteó el Sr. Alba, dió lugar á general discusión, y se sentaron las bases que desarrolló la ley. Á dichas bases se adicionaron, por último, sin debate, dos, propuestas por el Sr. Alcalá Zamora; una de ellas reconoce á los Tribunales en

la facultad de declarar, sustituirá al Ayuntamiento una Junta rehabilitadora, compuesta de vocales elegidos por sufragio universal, y de acreedores del Municipio, encargada de formular con urgencia un presupuesto adecuado á las estrictas necesidades y á los positivos recursos del Municipio, y de encerrar, en el plazo máximo de dos años, la administración municipal.

Por las bases 17 y 18 se sientan los principios á que debe sujetarse la dotación de las

facultades de los alcaldes, dió origen á gran debate, manteniendo principalmente por el Sr. Alcalá Zamora, la potestad atribuida á aquéllas para decidir por sí, y en caso de urgencia, asuntos que corresponden al Ayuntamiento. Sostuvo el Sr. Alcalá que una cosa es autonomía municipal y otra dictadura de los alcaldes, y al fin se admitió que éstos, cuando resuelvan, sea con convocatoria inmediata del Ayuntamiento y con estrechas responsabilidades impuestas por la ley.

EL VOTO FEMENINO Sobre el voto electoral de las mujeres se aclaró que la ampliación del derecho á éste sea en las condiciones generales establecidas para

la regulación de las sesiones. En la base 14.ª se estatuye todo lo referente á la constitución de los Ayuntamientos, cuyos acuerdos sólo pueden ser impugnados ante la Audiencia territorial, y se sienta que contra resoluciones de los Ayuntamientos en materia de su competencia sólo procederá el recurso contencioso-administrativo, interviendo el gobernador tan sólo en caso de extralimitación; pero con recurso, por abuso de poder, por parte del Ayuntamiento.

LA INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR Por la base 15.ª los gobernadores podrán ejercer á los alcaldes de las facultades que éstos tienen, no como presidentes del Ayuntamiento, sino como delegados del Gobierno, en caso de culpa é ineptitud en el ejercicio de esa Delegación, nombrando, en su lugar, á otro concejal ó á un vecino; pero sólo, sólo hasta la publicación de convocatoria de elecciones generales ó parciales en el Municipio.

La base 16.ª define el estado irregular de los Municipios, previendo casos concretos de deficiente administración. Esta base ha sido la más discutida, y en atención á la dificultad de proveer todos los casos de irregularidad, se acordó modificar la base, aplazando hasta la publicación de la ley, la determinación del importe de los déficit anuales y del número de años en que apareciesen para declarar esa irregularidad.

HACIENDAS LOCALES Declarada ésta, sustituirá al Ayuntamiento una Junta rehabilitadora, compuesta de vocales elegidos por sufragio universal, y de acreedores del Municipio, encargada de formular con urgencia un presupuesto adecuado á las estrictas necesidades y á los positivos recursos del Municipio, y de encerrar, en el plazo máximo de dos años, la administración municipal.

Por las bases 17 y 18 se sientan los principios á que debe sujetarse la dotación de las

ciencias locales, y, finalmente, por la base 19 se determina que la ley estatuirá el modo de liquidar las cuentas rezagadas, con el fin de que los Municipios entren desembarazadamente en la nueva vida municipal.

Habla Romanones El presidente del Consejo recibió á los periodistas una vez terminada la sesión de la Comisión extraparlamentaria, mostrándose muy satisfecho por haberse llegado á la cima de la labor emprendida.

Hemos trabajado—dijo—con el mismo entusiasmo que si estuvieramos comenzando nuestra vida política. No se dirá que no ha puesto empeño el Gobierno en cumplir su propósito.

—Tiene usted noticias de si los catalanes reciben bien la propuesta autonomía de la Comisión?—preguntamos. El conde, entonces, limitóse á contestar: —Son difíciles de contar; pero no conozco aún su opinión.

Luego añadió que hoy se celebrará Consejo bajo la presidencia de Su Majestad, y que no sabe aún si el viernes los ministros, ministros, porque, en realidad—dijo—, no nos corre prisa.

Confirmando que para los cargos de inspectores generales de Enseñanza serían nombrados los señores Batas (Escuelas industriales), Clemente Diego (Institución superior y secundaria), sustituyendo al Sr. Benito San Martín (que dimitiera el cargo en Mayo del año pasado) y Comenge (Primera Enseñanza, que pasará al barón de Velasco).

En cuanto á la provisión de las secretarías vitales, advirtió que le parece que no se van á proveer; y respecto á la reunión de los ex ministros conservadores y los propósitos que, sin duda, pronto se atribuyen al Sr. Dato, sobre urgente demanda de las riendas del Poder, expresó: —Lo que es en mí, no van á encontrar dificultad. No necesito ir al asunto. Al presentarme yo con el Gobierno á las Cortes, bien dijo que yo no podía defender el Alcalá, porque no tenía la llave. La puerta está abierta, y en cuanto vea no más que una exposición tímida de entrar en el castillo, que entren en buena hora. No es nada gracioso estar en el puesto en que estamos; se lo aseguro á ustedes.

Terminó, refiriéndose al discurso que leerá en el Ateneo el próximo sábado, y dijo que en el habla accidentalmente de la Sociedad de las Naciones y de otros asuntos, puntos de gran interés, pero la parte enjundiosa en su trabajo es el referirse al estudio de la transformación de los partidos políticos en todo el mundo, sosteniendo que no es posible volver al antiguo turno de los partidos, ni á constituir Gobiernos de la naturaleza y estructura de los Gabinetes de antaño.

El voto particular del señor Pradera Base de carácter general propuestas por el señor Pradera para la autonomía de todas las regiones españolas:

Primera. El Rey de España hará efectivos sus títulos reales sobre las diversas regiones españolas.

Segunda. Serán restaurados todos los organismos históricos de gobierno de cada una de las regiones españolas, adaptándolos á las conveniencias y necesidades actuales de las mismas, y armonizándolos con las facultades del Estado español en la materia propia de éste, á cuyo efecto serán derogadas todas las leyes que, parcial ó totalmente, hayan abolido los estados de derecho correspondiente.

Tercera. La materia del Gobierno propio de la nación española será:

a) Cuanto afecte á la defensa, conservación y fomento del ser nacional, lo mismo en el orden espiritual que en el material.

b) El reconocimiento en derecho de la órbita jurídica de cada una de las personalidades sociales é instituciones derivativas, y el establecimiento en su caso, de aquélla.

c) Todo lo que por su naturaleza sea común ó de interés general inmediato á todas ó á cada una de las categorías de las personalidades sociales.

d) La vida de relación internacional. Respecto de esta materia, tendrá la nación las más amplias y plenas facultades legislativas, ejecutivas y judiciales.

Cuarta. La materia del gobierno propio de la región será:

a) Cuanto afecte á la defensa, conservación y fomento del ser regional, lo mismo en el orden espiritual que en el material.

b) Todo lo que por su naturaleza sea privativo de la región ó de interés regional inmediato á todas ó á cada una de las categorías de las personalidades sociales de la región.

c) La vida de relación normal con las demás regiones y con la nación.

Quinta. La materia del gobierno propio del Municipio será:

a) Cuanto afecte á la defensa, conservación y fomento del Municipio, lo mismo en el orden espiritual que en el material.

b) Todo lo que por su naturaleza sea privativo del Municipio ó de interés municipal inmediato para todos los vecinos, ó para cada una de las categorías de las personalidades sociales del Municipio.

c) La vida de relación normal con los demás Municipios, la región y la nación.

Sexta. El gobierno propio de cada región, dentro de la órbita marcada, será total y completo, bajo el Rey, que actuará como Rey de la región, y los organismos políticos propios, teniendo en su materia propia las más amplias y plenas facultades legislativas, ejecutivas y judiciales.

El mismo principio se aplicará á los Municipios.

Séptima. Se creará el Tribunal de la Corona de España para conflictos, que dará amparo á todas las personalidades sociales contra disposiciones de carácter general ó particular que infrinjan, cualquiera que sea la autoridad de que emanan, la órbita de gobierno propio de aquéllas. Los fallos del Tribunal no prejuzgarán el fondo de la cuestión, sino que se limitarán á declarar la inconstitucionalidad de la disposición reclamada.

Cuando el amparo se pida contra las leyes soberanas de la nación, el Tribunal de conflictos no dictará sentencia, sino formulará dictamen, de estimar que aquéllas invaden el gobierno propio de una personalidad social; dictamen que se remitirá á las Cortes, para que, con conocimiento del mismo, pronuncien su soberana resolución.

Octava. Los conflictos entre regiones, en materia de su propio gobierno y competencia, y en los casos de incompetencia, serán resueltos por el Gobierno nacional con recurso contencioso-administrativo en el primer caso, y de amparo en los segundos, actuando á nombre de las regiones los Escalares regionales.

Novena. Los conflictos entre los Municipios de una misma región en materias de su propio gobierno y competencia, y en los casos de incompetencia, serán resueltos por la región, con recurso contencioso-administrativo en el primer caso ante el Tribunal regional, y de amparo en los segundos.

Décima. Se reconoce la oficialidad de las lenguas, si la región la proclama; pero será obligatorio el conocimiento de la lengua castellana, y sin él no podrá desempeñarse en el cargo público alguno, salvo casos de imposibilidad notoria.

Undécima. El Rey podrá designar, con la denominación de virreyes, altos comisarios residentes ó corregidores, representantes suyos en las regiones.

Duodécima. La petición para constituirse en región dentro de estos principios generales se hará en la forma indicada en la presente.

En Barcelona La Mancomunidad, contra la ponencia

Ayer terminó el Consejo la redacción de la parte económica del Estatuto catalán.-Nuevos incidentes en la vía pública.-El distrito de Roquetes, contra la autonomía integral

BARCELONA 15.—A las seis de la tarde se celebró la reunión de los Consejos de la Mancomunidad y parlamentarios adjuntos, asistiendo todos los vocales, menos los Sres. Mateu, Zulueta, Ventosa y Rodés, que están ausentes.

El presidente manifestó, á la salida, que habían estudiado el Estatuto, en lo que se refiere á la parte económica, económica, así como para utilizar también lo que afecta á la organización del Parlamento y Gobierno de Cataluña.

Dijo también que habían cambiado impresiones sobre el Estatuto presentado por la Comisión extraparlamentaria al Gobierno, coincidiendo todos en que se da el caso, verdaderamente sorprendente, de mermarse en él muchas de las atribuciones de que ahora gozaban diferentes organismos.

Refiriéndose á las adhesiones recibidas de los Ayuntamientos para la Asamblea que habrá de celebrarse el día 26, dijo que tenía la seguridad de que los que no envíen su adhesión serán una autoridad despreciable, en el sentido matemático de la palabra.

Se establecen cosas nuevas imposibles de aceptar, una de ellas es el referéndum, inadmisibles por completo, porque se daría el caso de que para vender una parcela habría que hacer una votación, ó sea una elección, con todas sus dificultades y gastos.

He de lamentar que se fomenta por determinados elementos el equivoco de que el movimiento autonomista de Cataluña sea francamente separatista, la mejor prueba de que esto es inexacto es que la Asamblea de la Mancomunidad de España resuelve este asunto siempre dentro de España.

En cuanto á las adhesiones de los Ayuntamientos, se siguen recibiendo en gran número, á pesar de que se está haciendo presión sobre muchos de las provincias de Gerona y Tarragona, para que no se adhieran, y los pocos que hasta ahora han dado en voto contra el plebiscito, son aquellos en que predominan los concejales nombrados de Real orden.

Aunque oficialmente se desconoce el texto del Estatuto de la autonomía de Cataluña elaborado por el Consejo permanente de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos, se pueden dar algunas ideas sobre el mismo. Para el Estatuto han servido de fundamento las bases presentadas al Gobierno.

Han sido acordadas atribuciones para los departamentos de Hacienda, Fomento, Gobernación é Instrucción Pública.

Se acordó que el Parlamento catalán conceda la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

la autonomía municipal, que no puede ser base de la autonomía regional, como pretende la Comisión extraparlamentaria, sino que sea consuetudinaria con aquélla.

Asimismo se acordó que pasen al Poder regional los bienes del Estado comprendidos en

# Se agrava el conflicto de Córdoba

### Ante la abstención de los huertanos el Ayuntamiento de Valencia se encargará de abastecer la capital. Una agresión a la Guardia civil en Huelva. Nuevos conflictos en Burriana, Oviedo, Sevilla y Tarragona

ALMERIA 15.—El delegado de Almería, en vista de los constantes abusos y alteraciones del precio de los pescados, y atendiendo a las demandas de la Liga de consumidores, ha fijado en los mercados un cartel con los precios, tasa y multa a los que lo alteren.

—Se reunió la Junta de Represión de la Moneda, para ver la manera de desterrar los numerosos vagabundos de las calles y recoger los mendigos necesitados.

BARCELONA 15.—Los obreros pertenecientes a las diferentes Compañías de gas, electricidad y agua se han reunido, acordando formar un Sindicato único. En la Junta figuran obreros de todas las Compañías.

—El Sindicato ha quedado afiliado a la Federación local.

—Se ha declarado en huelga de brazos caídos los obreros de los talleres de forjas de hierro, de Ballarín.

—Comunican de Reus que continúa la huelga de los obreros tipógrafos de los periódicos diarios. Ayer sólo se publicó una hoja del «Diario de Reus», confeccionada por los dueños de la imprenta.

—De Lérida dicen que también allí siguen en huelga los tipógrafos. En una reunión que celebraron anoche los huelguistas se dio cuenta de que el Sindicato de las Artes Gráficas y la Federación Nacional del ramo de elaboraciones de Barcelona había hecho suyo el conflicto, prometiendo auxilios moral y material.

Los operarios de las Artes Gráficas de Barcelona se han comprometido a costear la manutención de diez huelguistas.

BILBAO 15.—Los tipógrafos de Bilbao pidieron mejoras en sus jornales, que les fueron concedidas.

La Editorial Vasca pidió a sus obreros un plazo de dos meses para resolver, afirmando que tenía que estudiar con detenimiento el asunto.

Las peticiones obreras de la Editorial Vasca se señalaron ayer en la Casa del Pueblo, acordando ir a la huelga. Esta se desarrolló pacíficamente.

BILBAO 15.—El gobernador ha recibido la visita de los vendedores de huevos, patatas y ultramarinos, que fueron a protestar de la tasa impuesta en el bando de la Alcaldía.

Dieron estos comerciantes a la autoridad civil que, de cumplirse la tasa, se verían obligados a vender los artículos más baratos que en el punto de origen.

El gobernador dijo a sus visitantes que se informaría, y que si eran ciertas sus afirmaciones, reuniría a la Junta de Subsistencias para acordar lo que proceda.

CADIZ 15.—Las cigarreras han recibido con gran alegría el telegrama en que la Compañía de Tabacos da la noticia de que accede a las mejoras que solicitaban.

CASTELLÓN 15.—En Burriana no llegaron a un acuerdo los patronos y obreros confederados decaídos para paralizar, por este motivo, mañana su declaración en huelga unos 4.000 obreros.

El gobernador adoptó las oportunas precauciones.

CIUDAD REAL 14.—Dícese que los obreros de las minas de Almadén han aplazado la huelga que tenían anunciada para el 22.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

CADIZ 15.—Merced a las gestiones del gobernador, se ha solucionado el conflicto del taller y volverán esta tarde al trabajo todos los huelguistas.

CORDOBA 14.—Sigue en el mismo estado la huelga de obreros campesinos. Los patronos visitaron al gobernador para hacerle entrega de las bases acordadas en la reunión que tuvieron anoche, con objeto de que las transmita al Gobierno.

En ellas hacen constar que los parece injustificada la huelga, porque ellos no faltaron al pacto con los obreros. Dicen que están dispuestos a tener los mismos obreros en las faenas agrícolas que tenían antes de dar comienzo a la huelga actual.

Ahora bien, para tener más obreros, como piden los huelguistas, precisa que el jornal de los obreros agrícolas sea como el de los jornaleros de la capital, pues los obreros del campo ganan un 85 por 100 más.

Estima, finalmente, la clase patronal que el problema planteado a la agricultura es de índole económica y requieren la intervención del Gobierno para que garantice la libertad del trabajo y la defensa de la propiedad.

El gobernador ha conferenciado extensamente con el ministro y el subsecretario de Gobernación.

Los patronos han dirigido también telegramas al Rey para que interceda con el Gobierno y se preste especial atención al conflicto social agrario que se plantea al abandonar los caseríos los obreros del campo.

Solicitan medidas con la urgencia que requiere la importancia del caso.

Los obreros agrícolas del campo están dispuestos por solidaridad con los campesinos cordobeses, si no se soluciona el conflicto.

El gobernador ha recorrido las rondas, acompañado del jefe de Policía.

Fuerzas de la Benemérita patrullaron también para evitar que los huelguistas intentasen prohibir la entrada de campesinos con hortalizas, leche y otros artículos del consumo de la población.

Fueron detenidos varios huelguistas que trataron de coaccionar a otros trabajadores.

Para mañana ha citado a una reunión el gobernador, a la que asistirán representantes de los patronos y obreros para proponerles una fórmula que dé solución al grave conflicto.

El alcalde conferenció constantemente con el gobernador, informándole del estado de la huelga.

Hoy se han registrado menos coacciones; sin

embargo, esta noche presta servicio permanente de vigilancia y soldados de Caballería patrullan por las rondas y cortijos.

Los patronos solicitan el auxilio de la Benemérita para que vigile los caseríos.

El gobernador ha pedido al ministro se concentren más fuerzas de la Guardia civil.

Continúan también en huelga los obreros y empleados de teléfonos urbanos y los electricistas.

CORUNA 15.—Las operarias de la Fábrica de Tabacos han recibido noticias de Madrid anunciándoles que la Arrendataría, estimando las reclamaciones que éstas formulaban, ha acordado el aumento de los jornales.

La noticia fué recibida con entusiasmo.

HUELVA 15.—En la mina «Carpión», un grupo de 400 huelguistas agredió a la pareja de la Guardia civil allí de servicio, desarmando a hiéndolo a uno.

La Benemérita se defendió haciendo fuego. Resultó muerto un huelguista, y heridos, dos.

El gobernador envió más fuerzas, al mando de un teniente coronel. La tranquilidad volvió nuevamente.

LEON 15.—En Villafranca, unas 200 personas, en su mayoría chicos, fueron a la estación, cogiendo 200 arrobos de patatas, que se llevaron a sus casas.

Cuando llegó la fuerza pública, no había nadie en la estación.

Dada cuenta al Juzgado, se instruyen diligencias.

La Benemérita está prevenida para asegurar el orden, ante posibles alteraciones, motivadas por los registros domiciliarios que para descubrir el paradero de las patatas han de llevarse a cabo.

MALAGA 15.—Grupos numerosos de dependientes obligaron a cerrar incesantemente a los cafés, farmacias y cirros, amenazando con apedrearlos si no lo hacían.

Todos los comercios de las calles céntricas están cerrados por temor a las coacciones.

Contra esta actitud con la corrección de los huelguistas tranviarios. Los tranvías de circunvalación han suspendido la circulación por determinados barrios para evitar agresiones.

La Asociación de dependientes ha invitado a todas las sociedades obreras a concurrir el domingo a una manifestación conmemorativa, que se organizará en la alameda Wilson y se dirigirá al cementerio a depositar coronas en las tumbas de las víctimas del 15 de Enero último.

En el mitin de anoche los oradores censuraron a las autoridades de entonces.

MALAGA 15.—La huelga de cocheros y carreteros presta carácter de huelga general a la población.

La actitud de los huelguistas es correctísima, circulando tranvías y estando abiertos los comercios.

Sin embargo, los vendedores del mercado se han retraído, apareciendo muchos puestos cerrados.

OVIEDO 15.—Una Comisión de las fuerzas vivas de Gijón ha visitado al gobernador para que gestione se autorice la emigración desde el puerto de Muel.

El gobernador les indicó cómo era preciso conseguir dicho asunto del Consejo Superior de Emigración.

OVIEDO 15.—Se ha declarado en huelga 80 obreros de la mina «Vizcaya», situada en Turón, ignorándose las causas que los han obligado al paro.

SALAMANCA 15.—Se ha celebrado el mercado de ganados, que resultó animadísimo. Abundaron los compradores y vendedores, especialmente los tratantes de Palencia, Zamora, Valladolid y La Mancha.

En las primeras horas, los precios fueron subidos; luego, bajaron algo.

Se vendieron 12 cebones, de 34 a 35 arrobos cada uno, en 50 pesetas arroba.

Bueyes de labor, a 1.200 pesetas cabeza; terneros, a 87 y 87, toros para carne, a 86.

Se hicieron importantes operaciones.

SEVILLA 15.—Los cargadores de mineral en el puerto se han declarado en huelga por no haber contestado la Empresa directores a las bases presentadas por los obreros.

—Los huelguistas de la fábrica de crujo, en el pueblo de Camas, han visitado al gobernador para quejarse de que los patronos se niegan a oírlos.

TARRAGONA 15.—Los obreros de las fábricas alemanas de productos químicos y de electricidad de Elix se han declarado en huelga.

Los dueños han decidido cerrarlas.

VALENCIA 15.—Los huertanos persisten en la huelga, no habiendo entrado hoy tampoco al mercado de la capital.

En todos los caminos y entradas de la población apostáronse Comisiones de huertanos, que impedian acudir al mercado a los vendedores.

Una mujer que insistía en venir a vender leña al Dispensario Médico de Niños, le fué quitado el género, derramándole por el suelo.

Intervino la guardia municipal, que denunció a los autores del hecho.

El Ayuntamiento, ante la resuelta actitud

## Situación interior

### Concentración del cupo de filas

Se dispone por Real orden del Ministerio de la Guerra la concentración en las cajas de recluta de los individuos del cupo de filas del reemplazo de 1918, y los que, sin pertenecer a él, deban hacerlo en unión de ellos, para su destino a los Cuerpos del Ejército.

Para los que se hallen dedicados al arranque del mineral de hulla se tendrán en cuenta las prescripciones de la Real orden de 17 de Febrero de 1916, dictadas para el cumplimiento del Real decreto de 4 de dicho mes.

Para los regimientos de nueva creación se dictarán disposiciones especiales complementarias.

Desde que salgan de sus hogares hasta el 6 de Febrero inclusive, tendrán los reclutas derecho a 0,75 pesetas diarias, y a partir de 7 tendrán haber, pan y demás devengos reglamentarios del Cuerpo a que hayan sido destinados.

A los reclutas desertores se les aplicará el artículo 370 del reglamento de la ley de Reclutamiento.

Para los destinos a los Cuerpos de África se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos, constituidos en la siguiente forma:

A) Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña.

B) Los que reúnan iguales condiciones para Artillería de plaza e Ingenieros.

C) Los aptos para Caballería, Artillería ligera e Infantería de Marina.

D) Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad militar.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de las Cajas. Los números más bajos serán destinados a Ceuta, a excepción de los que se presenten voluntarios.

De este sorteo serán excluidos los de cuota, los que sirvan en Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que en 31 de Diciembre hayan ven dos o más años de servicio en filas e sean clases de segunda categoría; los de los Cuerpos de África, maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Los reclutas que por sorteo les correspondiera servir en África y tuvieren algún hermano en las condiciones prevenidas en la Real orden de 10 de Enero de 1914, disfrutarán de sus beneficios, siempre que acrediten su derecho en el plazo marcado.

Terminado el sorteo, se exhibirán al público las listas con los números correspondientes de cada grupo, para su destino a África.

Se autorizan las permisas entre los reclutas destinados a África y a la Península, en las condiciones del Real decreto de 10 de Julio de 1913, y demás disposiciones vigentes, durante los días 4, 5 y 6 de Febrero, en las Cajas de recluta, acompañando a la instancia los documentos previstos.

Los reclutas destinados a Canarias y Baleares embarcarán en los puertos y días que fijan los capitanes generales de Sevilla y Barcelona, y los destinados a África en la forma y puertos que se determine de Real orden.

Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para la provisión de manjares a los reclutas que las necesitan por la duración de los viajes o por la naturaleza de las regiones que tengan que atravesar.

Todos los Cuerpos pasarán la revista de Marzo, con la fuerza presente en filas que tengan en dicha fecha.

A Méjila se destinarán 6.455 soldados; a Ceuta, 8.647, y a Larache, 4.433.

**Crespo y Saiz**  
Artísticos muebles de madera, médula, juncos y mimbre. FERNANDO VI, 1 (segunda a Hortaleza).

## Firma del Rey DE GUERRA

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Caballería D. Serafín Gorrindo y Cubro, y al de Infantería D. Emilio Fernández Padín.

—Confiriendo a los coroneles de Caballería D. Antonio Lago de la Vega, el mando del regimiento Lanceros de Villarosa; a D. Federico de Sousa, el de Cazadores de Lusitania, y a D. Alfonso Alvarez Montesinos, el de Cazadores de nueva creación.

—Concediendo la gran cruz de San Fernando a los generales de brigada D. Enrique Cayana de la Concha, al ídem en situación de primera reserva D. José Roselló Aloy, a los tenientes de división D. José Marqués Anglada y D. Pascual Amat Esteve; al interventor de Ejército D. Mariano Laina, al inspector médico D. Federico Urquidí, al intendente general de la Armada D. Nicolás Franco Salgado y al intendente de la Armada en situación de reserva D. Angel Gómez Cánovas; al inspector de Sanidad D. Enrique Calvo y al interventor de Sanidad en situación de primera reserva D. David Martín Rivas.

—Idem la gran cruz de San Hermenegildo a los intendentes de Ejército en situación de segunda reserva D. Fermín Arroyo Peña, D. Narciso Amorós Vázquez, D. Emilio Díez Aranzáiz, D. Norberto Viqueira y Flores Calderón; a los inspectores médicos de primera clase en situación de segunda reserva D. José de Lacal y Sánchez, D. Esquivel Avente y Lago y D. Enrique Canalejas y Cisneros.

## AYUNTAMIENTO

El Sr. Garrido llegó ayer a Madrid, accediendo por la mañana a su despacho de la Alcaldía.

Los periodistas le felicitaron por el entusiasta recibimiento que le ha hecho el pueblo de Logroño.

EL CREDITO ESPAÑOL DE AUTOMOVILISMO HA TRASLADADO SUS OFICINAS A LA CALLE DEL PRINCIPE, NUMEROS 18 Y 20.

## NOTAS MILITARES

### Concentración del cupo de filas

Se dispone por Real orden del Ministerio de la Guerra la concentración en las cajas de recluta de los individuos del cupo de filas del reemplazo de 1918, y los que, sin pertenecer a él, deban hacerlo en unión de ellos, para su destino a los Cuerpos del Ejército.

Para los que se hallen dedicados al arranque del mineral de hulla se tendrán en cuenta las prescripciones de la Real orden de 17 de Febrero de 1916, dictadas para el cumplimiento del Real decreto de 4 de dicho mes.

Para los regimientos de nueva creación se dictarán disposiciones especiales complementarias.

Desde que salgan de sus hogares hasta el 6 de Febrero inclusive, tendrán los reclutas derecho a 0,75 pesetas diarias, y a partir de 7 tendrán haber, pan y demás devengos reglamentarios del Cuerpo a que hayan sido destinados.

A los reclutas desertores se les aplicará el artículo 370 del reglamento de la ley de Reclutamiento.

Para los destinos a los Cuerpos de África se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos, constituidos en la siguiente forma:

A) Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña.

B) Los que reúnan iguales condiciones para Artillería de plaza e Ingenieros.

C) Los aptos para Caballería, Artillería ligera e Infantería de Marina.

D) Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad militar.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de las Cajas. Los números más bajos serán destinados a Ceuta, a excepción de los que se presenten voluntarios.

De este sorteo serán excluidos los de cuota, los que sirvan en Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que en 31 de Diciembre hayan ven dos o más años de servicio en filas e sean clases de segunda categoría; los de los Cuerpos de África, maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Los reclutas que por sorteo les correspondiera servir en África y tuvieren algún hermano en las condiciones prevenidas en la Real orden de 10 de Enero de 1914, disfrutarán de sus beneficios, siempre que acrediten su derecho en el plazo marcado.

Terminado el sorteo, se exhibirán al público las listas con los números correspondientes de cada grupo, para su destino a África.

Se autorizan las permisas entre los reclutas destinados a África y a la Península, en las condiciones del Real decreto de 10 de Julio de 1913, y demás disposiciones vigentes, durante los días 4, 5 y 6 de Febrero, en las Cajas de recluta, acompañando a la instancia los documentos previstos.

Los reclutas destinados a Canarias y Baleares embarcarán en los puertos y días que fijan los capitanes generales de Sevilla y Barcelona, y los destinados a África en la forma y puertos que se determine de Real orden.

Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para la provisión de manjares a los reclutas que las necesitan por la duración de los viajes o por la naturaleza de las regiones que tengan que atravesar.

Todos los Cuerpos pasarán la revista de Marzo, con la fuerza presente en filas que tengan en dicha fecha.

A Méjila se destinarán 6.455 soldados; a Ceuta, 8.647, y a Larache, 4.433.

## COTIZACIONES DE BOLSAS

DIAS 15 DE ENERO

MADRID	Precedente	Ultima
EFECTOS PUBLICOS		
4 por 100 Interior		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	77 50	77 90
E 25.000 »	77 75	77 80
D 12.500 »	78 25	78 25
C 4.000 »	80 50	80 75
B 2.000 »	81 00	81 25
A 500 »	80 30	80 50
GyH 100 200 »	80 00	80 00
En diferentes series.....	79 20	80 00
4 por 100 Exterior		
Serie F de 24.000 ptas. nominales...	87 50	87 30
E 12.000 »	87 50	87 30
D 6.000 »	87 35	87 10
C 4.000 »	88 35	88 25
B 2.000 »	88 50	88 25
A 1.000 »	88 75	88 50
GyH 100 200 »	90 00	90 00
En diferentes series.....	87 25	88 00
4 por 100 Amortizable		
Serie F de 25.000 ptas. nominales...	88 00	88 00
D 12.500 »	88 00	88 00
C 5.000 »	88 00	88 00
B 2.500 »	88 00	88 00
A 500 »	88 00	88 00
En diferentes series.....	88 50	88 00
5 por 100 Amortizable (1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	95 25	95 50
E 25.000 »	95 50	95 50
D 12.500 »	95 50	95 50
C 5.000 »	95 50	95 50
B 2.500 »	95 50	95 50
A 500 »	95 50	95 50
En diferentes series.....	95 25	95 50
OBLIGACIONES DEL TESORO Y FEBRERO DE 1918 AL 4 POR 100, A UN AÑO		
Serie A de 500 ptas. nominales...	101 25	100 25
B 5.000 »	101 25	100 25

BOLSA DE BARCELONA  
Cambios recibidos de la Sociedad Anónima de Barcelona:  
Interior, 77,80; Exterior, 87,50; Amortizable 5 por 100, 93,85; Norte, 82,25; M. Z. A., 70,25; Andaluces, 68,85; Oryenses, 23,90; Hispano Colonial, 65,25; francos, 9110; libras, 23,67.

BOLSA DE BILBOA  
Banco de Bilbao, 2.450; Banco Urquijo, 580; Unión Minera, 845; Río de la Plata, 239,50; Banco Hispano, 260; Sota y Aznar, 3.200; Izarra, 520; Vascongada, 1.320; Nervión, 2.290; Unión, 1.205; Bilbao, 470; Mundaca, 465; Vas. de Cantabria, 850; Guipuzcoana, 535; Ibay, 870; Robia, 495; Norte, 341; Sabero y Anexas, 1.130; Villadrión, 650; Hidroeléctricas Ibérica, 910; Baconia, 1.015; Papelera Española, 135,50; Explosivos, 305; Altos Hornos, 232; Resinera, 657; Libras, 23,67.

BOLSA DE LONDRES  
Libras, 25,95; francos suizos, 118,50; libras, 85; pesetas, 110; dólares, 5,45.

Francos, 23,975; florines, 11,165; francos suizos, 22,80; libras, 30,325; dólares, 47,650; pesetas, 23,645; Exterior, 90,50; Consolidado, 59,125; Róttinto, 63,25.

## VIDA RELIGIOSA

Día 15. Jueves.—San Fulgencio, Obispo, confesor y doctor; San Marcelo, Papa y mártir; San Honorato, Obispo; Santos Pedro y Otón, mártires; San Bernardo y compañeros, mártires y Santos Estefanía y Priscila.—La Misa y Oficio divino de San Fulgencio, con rito doble mayor y color blanco.

Parroquia de San Millán.—A las 7, Misa por los difuntos de la Congregación de Nuestra Señora del Carmen.

Ave María.—A las 11, funeral reglamentario por doña María Gallástegui (q. e. p. d.). Adoración Nocturna.—La Inmaculada y Santiago.

Cuarenta Horas.—En San Antonio, Abad. Corte de María.—Del Carmen, en su iglesia, en San José, Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pastor, parroquia de Chamberí, Santa Bárbara, la Concepción, San Pascual y los Paúles.

Corpus Christi (Carboneras).—A las 9, Misa cantada; a las 5 de la tarde empieza la novena a Nuestra Señora de las Tribulaciones y Paz Interior, predicando el Sr. Suárez Faura.

Escuelas Pías de San Antonio Abad.—(Cuarenta Horas.) A las 8, Exposición de Su Divina Majestad; a las 10, Misa solemne; a las 5, vísperas, Bendición y Reserva.

Jesús Nazareno.—A las 6, 7, 8 y 9, Misa cantada de los Jueves Eucarísticos; por la tarde a las 5, 6, 7 y 8, continúa la novena a la Sagrada Familia.

Servitas (San Leonardo).—Continúa el quinario el Sagrado Corazón, que le dedica su Asociación en el XLVI aniversario de su fundación. A las 5 de la tarde, el Ejercicio, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando los días 17 y 18, el P. León García de la Cruz, y el 16, el P. Laguna (Escalopios).

Santo Niño del Remedio (Donados, 4).—Novena a su titular. Por la mañana, a las 11, Misa solemne; por la tarde, a las 6, los Ejercicios.

COMUNION DE LOS JUEVES EUCARISTICOS  
Parroquia de San Lorenzo.—A las 7, 7, 30 y a las 8.

Parroquia de San Sebastián.—A las 7, 8 y 9.  
Parroquia de Santiago.—A las 8.  
Parroquia de San Jerónimo.—A las 8, 30.  
Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 7 y 8, 30.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las 8, 30.  
Calatrava.—A las 8, 30.  
Capuchinas (Conde de Toreno).—A las 8, con Exposición.  
Carnereras.—A las 7 y 8, con Exposición.

Parroquia de San Lorenzo.—A las 7, 30 y a las 8.

Parroquia de San Sebastián.—A las 7, 8 y 9.

Parroquia de Santiago.—A las 8.

Parroquia de San Jerónimo.—A las 8, 30.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 7 y 8, 30.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las 8, 30.

Calatrava.—A las 8

**SEREBIBEN**  
Esquelas de defunción y aniversario  
en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

**PROGRESO DE LA ORTOPEDIA**  
Curaciones múltiples de la Hernia, Deformidades del cuerpo, pies y manos, vientos caídos, obesidad. Piernas y brazos artificiales de diversos sistemas y precios, por el Especialista Ortopédico Sr. Bonilla. Consulta y se convencerán. Escuelas gratis. Méndez Alvaro, 2, y Santa Isabel, 1.  
Imprenta, Litografía y Papelería. Objetos de escritorio Timbrado.  
**M. MARTÍNEZ DE VELASCO**  
Peñeros, 3.—Teléfono 2.513.  
TALLERES, PIZARRO, 15

**EL DEBATE**  
Marqués de Cubas, 3

**La Prensa**  
AGENCIA DE ANUNCIOS DE **RAFAEL BARRIOS**  
Carmen, 18, Teléfono 123.—Madrid.  
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

**RAMON DOMINGUEZ**  
Anuncios en general esquelas de defunción y aniversario.  
Barquillo, 89 pral.  
**TOS TIROLESES.**  
Empresa anunciadora.  
Romanones, 7 y 9  
Teléfono 322.

**LA PUERTA DEL SOL!**  
**GRANDES ALMACENES**  
Los más surtidos de Madrid. Los más baratos del mundo  
Actualmente, ocasiones para comprar barato en todos los departamentos, con motivo del balance

Millones de artículos confeccionados y por confeccionar. Novedades en tejidos para vestidos y abrigos. Terciopelos y sedas anchas. Sedas especiales para forros. Ropa de cama y de mesa, práctica y de lujo para reponer. Lencería, ropa blanca de lujo y económica, confeccionada, para señoras y niños. Equipos completos para novias. Ropa fina para tocador. Ropa de criados. Tapicería y cortinajes y un gran saldo de mantas para cama, é infinitad de retales de yutes, alfombras, pasos, terciopelos, cordelillos, pitas, cortinas, tapetes, alfombrillas, almohadones, edredones y miles de artículos más, todo baratísimo. CASA DE CONFIANZA, donde se devuelve el dinero de todo lo que después de comprado haya dejado de gustar.

Precios fijos **15, PUERTA DEL SOL, 15** Entrada libre  
NOTA: Rogamos se fijen bien en los PRECIOS DE LOS ESCAPARATES del portal de estos ALMACENES, y pídanse los CUPONES DE LA LOTERIA AL HACER LOS PAGOS.

**Antirreumático Trejo**  
CURA EN CUATRO DIAS el reumatismo agudo, por intenso que sea. Desaparecen los dolores, inflamaciones, fiebres, etcétera. Evita las complicaciones del corazón, cura casi siempre y mejora a los reumáticos crónicos. Precio: SEIS PESETAS. Por correo, SIETE PESETAS.

**Academia-Interna**  
de Santa Cruz, dirigida por sacerdotes titulados. Primera y segunda enseñanza. Preparación, reposo, carreras civiles y militares. Exito acreditado, experiencia. Pedir reglamentos. PONTEJOS, 3, MADRID

**COCINAS DE SERRIN**  
!!!POR 10 PESETAS!!!  
Pueden verla funcionar. Consume unos céntimos.  
American Stores, Pelayo, 66, Madrid.

Para toda clase de gestiones en Ministerios, Audiencia, Juzgados, Bancos, Municipio, Obisporado, Notaría, Universidad, Escuelas especiales, Oficinas particulares, y legalización de documentos en Embajadas y Consulados, etc. en Madrid, se encarga D. José R. Mesa, calle de Lista, 22, principal, por módicos honorarios.

**Sabañones**  
POMADA ADROVER.—2 reales caja  
**NUEVA SOCIEDAD**  
DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID  
El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 41 de los Estatutos por que se rige, ha acordado un dividendo de 0,30 céntimos por cada mil pesetas, para cubrir gastos anteriores y hacer frente a los que resulten. Empezará a recaudarse el día 17 del actual, en las oficinas del señor tesorero de la misma, calle de Alcalá, número 12, entresuelo, casa de los señores Sáenz & Hijos, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días laborables, durante el plazo de un mes.  
Madrid, 15 de Enero de 1919.—El Consejo de Administración.

Agencia Científica de Publicidad **REYES**  
Director, A. Reyes Moreno  
La más antigua de Madrid, por su fundación, y la más moderna, por su procedimiento. Precios sin competencia para anuncios, recibos, notificaciones, etc. y artículos. : : : Verificarlos. : : :  
**Recibos lotería**  
desde 1,25 ptas., 100; he- chos especiales. Manuel López Ortega (hijos). Encomenda, 20 duplicado. A provincias, 0,30 más para correo.

**PRADO-TELLO**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
Piamonte, núm. 10, entresuelo derecha

**EL NIÑO**  
**Juanito Hocharthalsz y Levi**  
HA SUBIDO AL CIELO  
el día 15 de Enero de 1919  
a los dos años y dos meses de edad  
**Q. G. H.**  
Sus afligidos padres, D. Kuno y doña María Luisa; hermanos, Julio y Ernesto; abuela, doña María Caturra, y demás parientes.  
PARTICIPAN a sus amigos tan irro- parable desgracia, rogándoles se sir- van asistir a la conducción del cadá- ver, que se verificará el día 16 del co- rriente, a las cuatro de su tarde, des- de la casa mortuoria, calle de Ayala, número 3, al cementerio de la Sacra- mental de San Lorenzo, por lo que re- cibirán señalado favor.  
El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre.  
No se reparten esquelas. Se suplica el coche.  
(11)

**BOLSA DEL TRABAJO**  
NECESITAN TRABAJO CON INMEJORABLES referencias, ofrécese buena modista y sombrerera, Ca- nizares, 16, segundo.  
**SOLEDAD** González, sa- tra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó a domicilio. Jornal mé- dico. Espino, 8.  
**MANUEL** de la Fuente, desea colocación escri- torio, contabilidad, etc., con buenas referencias. Espar- tinas, 5.  
**MODISTA** económica. a domicilio. Caballero de Gracia, 10.  
**OFRECESE** joven formal para encargado ó escri- biente. G. Rojas. Vene- ras, 5, tercero.  
**OFICINA** Católica de Co- locaciones Femeninas y Bolsa del Trabajo, Es- pada, 4, principal; de 9 a 1 y de 4 a 7. Urgen donce- llas, cocineras y muchachas para todo. Ofrecemos profesora de pintura y profesoras de elemental, su- perior y de alemán, seño- ras de compañía y porte- ras, y para toda clase de servicio doméstico.

**MUEBLES ARELLANO**  
FABRICANTE BUREAUX, CLASIFICADORES FICHEROS, DESPACHOS  
Caballero de Gracia, 11

**QUINTO ANIVERSARIO**  
LA EXCELENTISIMA SEÑORA  
**Doña Carlota de Santamarca y Donato**  
Condesa de Santa Marca  
Duquesa de Nájera, Marquesa de Sierra-Bullones, de Montalegre, de Guevara y de Quintana del Marco, Condesa de Oñate, de Treviño y de Gastronomo.  
**VIUDA**  
falleció el día 17 de Enero de 1914  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Sus testamentarios  
**SUPLICAN** a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.  
Todas las misas rezadas que se celebren el viernes, 17 del actual, en las iglesias de la Santa Catedral, Virgen del Carmen, Perpetuo Socorro, Pon- tificia de San Miguel, San Pedro el Real (vulgo Paloma), Santa María (Sacra- mental), Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de Covadonga, San Lorenzo, San Pascual y Caballero de Gracia, serán aplicadas por el alma de la ilustre finada.  
El Santo Rosario de la misma de doce, que se reza en esta última iglesia el mismo día 17, será aplicado en igual sufragio.  
El excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad y otros señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Imágenes y altares**  
No dejar de consultar esta casa  
Para adquirirlos recomendamos los labrados y acreditados talleres de **BAJADA PUENTE DEL MAR. N. 1**  
**José Tena**  
**VALENCIA**

**ESTUFAS ELECTRICAS**  
LAS MEJORES DE ESPAÑA  
Clase A, para ca- lentar 60 metros cúbicos, 60 ptas.  
Clase B, para 80 metros cúbicos, 100 pesetas.  
Fábrica de planchas, hornillos y estufas eléctricas de **MARCOS IRIONDO**  
**FIBAR**  
Pídanse catálogos

**EMILIO CORTES**  
AGENCIA DE ANUNCIOS  
Valverde, 8.  
Chapas de hierro finas  
Negras y galvanizadas. Gran surtido **CORTINA Y COMPANIA**  
Alameda de Recalde, 39-BILBAO

**SARNA**  
Antiséptico Marfí. Único que la cura sin baño. M. Pina- da, 10; Alcalá, 9, y Ma- yor, 10. Agentes exclusivos: J. Uriach y Cia. Bruch, 40. BARCELONA

**VINOS Y COÑAC**  
Casa fundada en el año 1730  
**PEDRO DOMEQO**  
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renom- brado de la región.  
Dirección: **PEDRO DOMEQO Y C.** Jerez de la Frontera



**LA CREMA DE ALMENDRAS CALBER**  
es lo que necesitan tus manos para preservarse de las cortaduras y asperezas. Ya ves como tengo las mías. Aunque la piel esté dura y salpuliada, la **CREMA DE ALMENDRAS CALBER** la suaviza, refresca al momento y cicatriza cualquier cortadura. Los hombres admirais la frescura y suavidad de nuestro cutis y de nuestras manos; pero no olvidéis que nosotras admiramos lo mismo en vosotros. Usa todos los días la Crema de almendras Calber. Lavate como yo con **JABON CALBER** y refresca tu cuerpo después del baño con los **POLVOS ANTISEPTICOS CALBER**

**CON LA PAZ**  
La Casa VICI  
ha bajado su calzado.  
Zapatos para señoras, des- de 6,55, y zapato PAZ, de legítimo tafleté, a cuatro duros.  
Espoz y Mina, 20, 1.º, y Re- manones, 16, VICI  
Preparacion para la Judicatura  
en la Academia de Derecho del Colegio del Niño Jesús, La- gasca, 25. Toda la preparación con trabajos especiales de práctica forense indispensables para el ejercicio práctico.  
75 PESETAS MENSUALES  
DIRECTOR: D. ALFREDO SERRANO JOVER

**VINOS Y COÑAC**  
Casa fundada en el año 1730  
**PEDRO DOMEQO**  
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renom- brado de la región.  
Dirección: **PEDRO DOMEQO Y C.** Jerez de la Frontera

**Anuncios breves y económicos**  
**ALQUILERES**  
SEÑORA respetable, poca familia, ofrece habi- tación para sacerdote ó caballero estable. Razón: Montera, 19, Anuncios.  
**COMPRA**  
SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 á 1870 Cruz, 1, Madrid.  
**COMPRO** alhajas, denta- duras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Platería.  
**COMPRO** cuadros anti- guos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, por- celanas. Galería General de Arte, plaza San Mi- guel, 8, principal.  
**DENTADURAS** usadas, pago precios elevadísimos. Kinder, Jacometrezo, 47, segundo; horas, tres-seis.  
**COMPRO** oro, plata, plati- no, galones, alhajas, dentaduras, dientes. Pla- za Santa Cruz, 7, Plate- ría.  
**AVISO:** Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográ- ficas, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase objetos para regalos. Clavel, 8, y Pra- do, 5, tienda.  
**A. IGUELDAS** compo- ne toda clase. Pago bien. Ca. nueva. Huertas, 12.  
**PAGO** bien mobiliarios, libros y grabados. Hor- taleza, 110.  
**BATTAY** compra denta- duras y dientes postizos. La Casa que más paga. Hornos, nueve-doca, tres- seis. Piamonte, 19.  
**A. IBANEZ.** Compra y vende casas, hoteles y so- lares en Madrid, y fincas rústicas en toda España, y permuta casas y hote- les por solares. Peligros, 4, tres á seis. Teléfono M. 2.628.  
**TRAJES**, calzados usa- dos, compran Horno Ma- ta, 3, tienda, y paeo do- micilio, Fayerman.  
**VENTAS**  
**SERRIN**, 1,50 saco. Martínez Campos, 5. Ma- dera.  
**PLANCHAS** y hornillos eléctricos, sin competen- cia en precios y calidad. Orueta, Núñez de Arce, 7  
**CAMISAS**, calzoncillos, género punto, corbatas; no comprar, hacedes 1 medida ni reformar sin antes ver casa Arroyo, Barquillo, 9, (Imperme- bles reformo.)  
**ENSEÑANZA** ABOGADO licenciado Letras, ofrécese clases económicas, domicilio, bachillerato, facultad. Lista, 75, principal.  
**OFERTAS Y DEMANDAS**  
SE ofrece para adminis- trador ó apoderado perso- na competente, con toda clase de garantías, pose- yendo títulos técnicos, hallándose actualmente al servicio del Estado. Co- rrespondencia, a D. Ma- nuel Alonso, Castelló, 12.  
**DEPOSITARIOS** serios se necesitan para venta importante específico ex- tranjero, en todas partes de España. Escribid: Apartado número 620, Madrid.  
**NECESITO** sacerdote para Bachillerato. Conde- Duque (calle), 17, prin- cipal izquierda.  
**NECESITASE** muchacha para cocina y cuerpo de casa, de 26 á 30 años, honesta en vestir. Men- dizábal, 80, portería, infor- marán.  
**COLOCACIONES** facilita Centro Católico. Jacome- trezo, 62; 5.850 colocados. Teléfono M. 10-68.  
**AVICULTORES:** Pídan- se presupuestos para gran- des parques avícolas. Ca- tálogos ilustrados, Gra- nja Melina, Ná- poles, 99, Barcelona.  
**PASTILLAS** GRESPO, son tan eficaces que cal- man la tos á la primera pastilla y curan gargaría y catarros. Peetas, 1,50.